EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.549 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, SABADO 9 DE AGOSTO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20108

HUNDIOSE UNA LANCHA AUXILIAR DE DRAGADO

El accidente ocurrió en el Paso Tragadero; hay tres muertos y tres desaparecidos y la nave dio una "vuelta de campana"



En el centro de las naves de rescate, se puede ver emerger el plano inferior de la nave accidentada, tal cual quedó luego de dar una "vuelta de campana"

Tres muertos y tres desaparecidos es el doloroso saldo de la tragedia ocurrida a las 3.40 de la madrugada de ayer, en el kilómetro 582,5 del río Paraná, a escasos siete kilómetros del puerto de Santa Fe. Una lancha auxiliar de dragado, denominada "mulita", perteneciente al Departamento Paraná Medio, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, característica 263-B, con siete tripulantes a bordo, dio una "vuelta de campana" quedando con su plano inferior hacia arriba —la nave no tiene quilla— y fue arrastrada varios centenares de metros por la corriente.

La [illegible] se fue a pique en razón de que toda su sección de proa y parte central es de compartimientos estancos, es decir, que no permiten la entrada del agua. El casco es totalmente de acero y su estructura saliente está formada por una cabina donde se ubican la timonera, cocina y baño; los motores van a popa, a cuyo recinto se ingresa por una puerta corrediza.

La "mulita" llevaba a bordo a Miguel Sabena, 28 años, patrón de la misma; José Rivas, 33 años; Bernabé Kapp, 30; Ricardo Jacob, 36, y Roberto Selicane, 21 años, estos cuatro pertenecientes al plantel de talleres; Mario Cabrera, de 31, marinero, y a Danilo Bongiovani, de 36, el único sobreviviente.

El accidente

A la hora indicada la embarcación se dirigía hacia la draga 311-C que opera en el lugar y, según el testigo presencial de la tragedia, Carlos Godoy, que se encontraba a bordo de la draga, al llegar a un centenar de metros de ésta al intentar realizar un giro, tumbó en forma espectacular, posiblemente por el [illegible] causados por la velocidad y el violento enfrentamiento de la corriente contraria. En esos momentos no había oleaje y el viento soplaba a unos 4 kilómetros por hora, siendo todas las opiniones posteriores recogidas coincidentes en el sentido de que, aparte de que la embarcación ofrece escasas condiciones de seguridad, las circunstancias apuntadas precipitaron el acontecimiento. De inmediato, desde la draga se trató de prestar auxilio a los infortunados tripulantes, pero cuando se quiso poner en marcha una embarcación similar a la accidentada, su motor no arrancó; otro tanto ocurrió con una lancha con motor fuera de borda, cuya soga de arranque se rompió en ese momento, pudiéndose finalmente concurrir con el remolcador 253, que rescató al único sobreviviente y remolcó la nave,

hacia la orilla derecha. Danilo Bongiovani, quien salvó milagrosamente su vida, logró asirse a la descarga sanitaria ubicada en la parte posterior del casco dado vuelta, habiendo logrado saltar al agua rompiendo el vidrio de la puerta derecha de la timonera.

Rescate de los cadáveres

Por razones de jurisdicción intervino la Subprefectura Santa Fe, cuyo titular, prefecto mayor Oscar Nicolás Lagorio, se trasladó al lugar del accidente acompañado por el jefe de la oficina de sumarios, subprefecto Luis Pini, y por el teniente Carlos Alberto Del Campo, subteniente Julio César Domínguez y sargento ayudante Mártires Duarte, pertenecientes al cuerpo de buzos autónomos de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, de Santo Tomé. De inmediato, provistos de sus equipos, estos últimos se dieron a la tarea de

(Pasa a pág. 5ta. col. 4ta.)

Al gabinete nacional ha informado el canciller

También fue considerada, entre otros asuntos, la contención de gastos en la administración

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Durante casi cuatro horas el magistrado presidió esta tarde una reunión en la que participaron los cinco ministros del Poder Ejecutivo; el secretario de Cultura y Educación; y los secretarios general de la Presidencia y el de Difusión y Turismo.

En su transcurso el canciller Martín informó que el BID ha acordado a la Argentina préstamos por 190 millones de dólares.

A su término se informó que durante la misma se "aprobó la racionalización del trámite de documentación a fin de acelerar al máximo la firma de leyes y decretos del presidente y se analizó el problema de las cajas de previsión".

"En este último aspecto, se adoptó la decisión de continuar con la adopción de soluciones para un sector que el gobierno considera con la mayor atención. Consecuentemente con la política llevada a cabo que permitió acrecentar el pago de pasividades entre 1966 y 1968, de 194 mil millones a 340 mil millones de pesos y que permitió abonar durante los siete primeros meses del año, es decir al 31 de julio último, 33.777 jubilaciones de las tres cajas", se agregó.

El informe oficial consignó —además— que se consideró la política de contención de gastos en la administración y que luego el ministro de Relaciones Exteriores, Juan B. Martín, expuso aspectos vinculados con el informe sobre el desarrollo de la XIII Reunión de Consulta de Cancilleres de Estados miembros de la OEA, realizada recientemente en Washington.

El Sr. Martín "informó sobre los préstamos acordados por el Banco Interamericano de Desarrollo, que se concretan en 190 millones de dólares.

"Entre esos préstamos se encuentran 34 millones de dólares para la Dirección Nacional de Vialidad, 10 millones para el Banco Industrial, 15 millones para electrificación rural de cooperativas, 15 millones para electricidad, $ 300.000 dólares para siderurgia, 37.600.000 para el INTA y dos préstamos en trámite de inmediata solución de 20 millones de dólares para Gas del Estado y de 26 millones para el dragado del puerto de acceso Buenos Aires-Paraná de las Palmas", detalló el informe.

"También se aprobó el plan de ayuda inmediata para las repúblicas de Honduras y El Salvador, que consiste en una carga aérea de medicamentos y alimentos concentrados, así como el envío del aporte argentino a la convención de ayuda alimentaria, que se concreta en 8.000 toneladas de harina con cargo al compromiso correspondiente al período 1968/69. De este total se adjudicarán 4.000 toneladas a Honduras y 4.000 a El Salvador", reseñó finalmente.

Felicita a Onganía la C. de Comercio Latinoamericana

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El secretario general de la Cámara de Comercio Latinoamericana, con sede en Nueva York, Sr. Hernando Ramírez, dirigió una nota al presidente Onganía haciéndole saber que en la última reunión de la mesa directiva se aprobó, por unanimidad, una resolución por la cual se lo felicita "por la excelente labor que está desarrollando por el progreso industrialización y bienestar de su patria".

Añade la nota que "dada la presente y delicada situación económica de las repúblicas de América latina y la crisis internacional, la Cámara de Comercio Latinoamericana está estudiando detenidamente diferentes puntos tendientes a establecer una política más efectiva para un mejor acercamiento y mutuo entendimiento entre los Estados Unidos y esos países para acelerar el incremento del desarrollo comercial, cultural y turístico de nuestros países".

INNOVACIONES ANUNCIO NIXON

WASHINGTON, 8 (UPI). — El presidente Richard Nixon anunció hoy una serie de innovaciones de índole interna destinadas a descentralizar el poder y a realizar la dignidad individual mediante la abolición del actual sistema de asistencia social.

En un mensaje a la nación transmitido desde la Casa Blanca por radio y televisión, el mandatario explicó las innovaciones, situándolas bajo el rótulo de "nuevo federalismo", al parecer el lema que ha escogido para describir su gobierno. Con ellas, manifestó, se trataría de deshacer "un tercio de siglo de centralización del poder y la responsabilidad en Washington", tendencia que, agregó, "ha producido una monstruosidad burocrática, engorrosa, insensible e ineficaz".

El nuevo orden de cosas, aseveró, devolverá a los Estados y municipios el dinero, el poder y la responsabilidad en el alto grado que les corresponde. Uno de los cambios más radicales contempla un sistema [illegible] de comportamiento de los ingresos por conceptos de impuestos federales, con los Estados. Otra reforma estribaría en una reorganización completa de los programas de adiestramiento laboral, bajo la cual los Estados y municipios los dirigirán, mientras que el gobierno federal sufragaría la mayoría de los gastos.

En cuanto al sistema de asistencia social, Nixon propuso reemplazarlo por uno de "asistencia familiar" bajo el cual el gobierno ayudaría con dinero a quienes estén dispuestos a trabajar, construyéndose el socorro —con un [illegible]— a los incapacitados

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1ra.)

La nave-escuela "Libertad" llegó ayer a Halifax

HALIFAX, 2 (AFP). — Arribó hoy a este puerto de Canadá el buque-escuela de la Armada Argentina "Libertad" que, como se sabe, se encuentra realizando su séptimo viaje de instrucción con los cadetes del último curso de la Escuela Naval Militar.

La nave, que está al mando del capitán de navío Fernando Vázquez Maiztegui, zarpó del puerto de Nueva York el lunes, donde embarcaron el agregado naval argentino en los Estados Unidos y Canadá, contraalmirante Fernando Milia, y el capitán de navío norteamericano Warrel Palder, profesor en la escuela naval de Annapolis.

En el transcurso del viaje a Halifax los visitantes pudieron apreciar el magnífico espectáculo que ofrece este buque navegando con todo su velamen desplegado.

Tropas inglesas emplearían en la ciudad de Belfast

Una inquieta calma imperaba ayer

LONDRES, 8 (UPI). — El primer ministro de Irlanda del Norte, James Chichester-Clark, consideró hoy con altos funcionarios del Reino Unido el posible empleo de tropas británicas contra los revoltosos de su país.

Un pequeño grupo de partidarios de los católicos irlandeses hizo una manifestación hostil a Chichester-Clark y golpeó el techo de su automóvil cuando el gobernante abandonaba el Ministerio del Interior tras conferenciar con el titular de esa cartera, James Callaghan, y otros funcionarios británicos. En las reuniones también participó el ministro irlandés del Interior, Robert Porter, a cuyo cargo están las fuerzas policiales del país.

Mientras se desarrollaban las deliberaciones de Londres, una inquieta calma reinaba en las calles de Belfast, donde católicos y protestantes han mantenido 4 días de choques, que probablemente se reanudarán la semana próxima, al realizarse una serie de marchas religiosas.

Su programa de gobierno esbozó Mariano Rumor

ROMA, 8 (UPI). — El primer ministro Mariano Rumor esbozó hoy un programa de gobierno basado en el respeto a la ley, del mantenimiento del orden dentro de Italia y la acción concertada en el exterior para velar por la paz mundial.

Rumor prometió que su gobierno ordenará a la policía que actúe con moderación "cuando se produzcan tensiones sociales" pero hizo un llamamiento a la nación para que rechace la violencia como medio de solución de los problemas sociales y económicos.

El primer ministro bosquejó la orientación de su nuevo gobierno minoritario, integrado exclusivamente por los demócratas cristianos, en el discurso que pronunció en el Parlamento para pedir un voto de confianza.



El primer ministro de Italia, Mariano Rumor, hace uso de la palabra en el Parlamento donde anunció el programa de gobierno y la constitución del nuevo gabinete que espera sea aprobado la próxima semana por el Senado. (Radiofoto UPI)

POSICIONES JUDIAS ATACAN LOS ARABES

Las acciones abarcaron un frente de siete kilómetros a lo largo del río Jordán. Fuertes pérdidas y bajas



Un jeep israelí con soldados patrulla una calle de la zona de Gaza, luego de haberse perpetrado un atentado por parte de comandos árabes. (Radiofoto UPI)

AMMAN, 8 (UPI). — Fuerzas de comandos árabes atacaron hoy seis posiciones militares y civiles israelíes en un frente de casi siete kilómetros a lo largo del río Jordán en la "mayor y más violenta ofensiva" en la historia de movimiento de liberación palestino, según informó hoy el alto mando guerrillero.

El comando palestino para la lucha armada anunció que tres fuerzas de comandos separadas tomaron parte en la operación y causaron "fuertes pérdidas y grandes daños" a los israelíes, a quienes tomaron por sorpresa.

En Israel, entre tanto, la población judía se prepara para los festejos sabáticos, con preocupación por el recrudecimiento de la actividad guerrillera árabe y de las acciones de guerra en los frentes con Jordania y Egipto.

El comando guerrillero dijo que los comandos árabes iniciaron el asalto coordinado alrededor de la medianoche contra tres establecimientos civiles y tres posiciones militares de Israel, cercanas a la línea de cesación del fuego del río Jordán, a unos 20 kilómetros al sur del mar de Galilea.

Los objetivos civiles fueron identificados como Yardena, Bet Yousef y Neve-Or, en tanto que las posiciones militares lo fueron como Tal Mossá, Tal-Ismaell y "Menos-224".

Un portavoz árabe expresó que los guerrilleros dieron muerte o hirieron a "gran cantidad" de soldados israelíes, destruyendo cuatro tanques, cinco vehículos a oruga, una instalación de [illegible] miento de cohetes, numerosos edificios y otras instalaciones, así como una planta de generación de energía eléctrica y líneas telefónicas y de telégrafo.

Los comandos árabes atravesaron sigilosamente el río Jordán poco antes de la medianoche y se dirigieron separadamente hacia sus objetivos.

La operación se efectuó en forma coordinada, indicó el vocero. "Fuerzas de aislamiento" actuaron previamente interrumpiendo las rutas por las cuales los israelíes podrían enviar refuerzos a sus posiciones atacadas. Luego los comandos alcanzaron sus objetivos sin ser descubiertos, mientras "fuerzas de apoyo" ocupaban otras posiciones para actuar cuando fuere necesario.

El comercio de latinoamérica

WASHINGTON, 8 (UPI). — El comercio de América latina con el resto del mundo corre el peligro de quedar cada vez más rezagado, al no crecer sus reservas monetarias al ritmo de los otros países.

Un estudio de las estadísticas publicadas ayer por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el estado de la liquidez mundial arroja los resultados siguientes:

—En los últimos diez años las reservas mundiales han crecido en un 29,62 por ciento, en tanto que las de América latina sólo lo han hecho en un 5,31 por ciento.

—El comercio mundial aumentó en los últimos ocho años un 84,1 por ciento. El de América latina sólo fue de un 44,6 por ciento.

En 1959 las reservas mundiales montaban 57.345 millones de dólares. Durante el primer trimestre de este año eran de 74.335 millones de dólares, o sea un aumento de 26.990 millones.

En ese lapso las reservas monetarias de América latina fueron de 3.045 millones de dólares a 4.175 millones, lo que acusa un aumento de 1.130 millones.

De 1963 a este año, el comercio mundial de exportación creció de 118.600 millones de dólares a 218.700 millones, es decir, un aumento de 99.900 millones.

La América latina, en cambio, en el período mencionado, aumentó de 8.090 millones de dólares a 11.700 millones. Quiere decir, un aumento de 2.610 millones.

Dispuso Francia el devalúo del franco

PARIS, 8 (UPI). — Francia devaluó hoy el franco, medida que sorprendió a todo el mundo y podría dar lugar a una nueva crisis monetaria.

El presidente George Pompidou, en forma repentina, hizo un viraje total de la política económica de su antecesor, el general Charles De Gaulle, después de una reunión de urgencia del gabinete que duró dos horas, y fijó en 17 centavos de dólar el valor del franco, que antes de la devaluación se cotizaba a 20 centavos.

El ministro de Hacienda, Giscard D'Estaing, dio la noticia al país por medio de un mensaje televisado en el que declaró que la devaluación del franco era "inevitable".

El ex presidente De Gaulle, que se negó a devaluar el franco después de pasar el país por dos crisis monetarias, en diciembre del año pasado y en abril de este año, calificó de "un absurdo" toda posibilidad de devaluación.

La atención se fijó inmediatamente en Alemania occidental, cuyo gobierno estuvo sometido a presión durante dichas crisis monetarias para que valorizara el marco alemán.

En Londres, el gobierno británico dijo que "de ninguna manera" seguiría la libra esterlina el ejemplo del franco. El primer ministro Harold Wilson devaluó la libra esterlina en noviembre de 1967.

El presidente Pompidou dijo que desde que tomó posesión de su puesto después de triunfar en las elecciones del 15 de junio consideraba el problema monetario "el más importante y urgente".

D'Estaing dijo a la nación que Francia habría ido a la bancarrota para fines de año si el franco no se hubiese devaluado.

De Gaulle creó el "nuevo franco" en 1960, cuando el antiguo franco valía casi nada, presionó en 1967 y principios de 1968 para el retorno del patrón de oro y la devaluación del dólar. Sin embargo, los desórdenes estudiantiles y laboristas de mediados de 1968 y la huelga general que ensombreció el país hasta su solución en junio del mismo año, afectaron profundamente al franco, que hasta entonces había sido una moneda sana y prestigiosa.

La inflación comenzó a hacer estragos en la vida del país y los aumentos de salarios que lograron los trabajadores hicieron bajar notablemente las reservas francesas de oro y de divisas extranjeras. Ocurrió entonces la primera crisis monetaria, en noviembre, y comenzó la presión por que se devaluara el franco. En tales circunstancias, tanto el público como los bancos se pusieron a especular desenfrenadamente con la compra de oro.

La devaluación del franco podría afectar al Mercado Común Europeo. En Bruselas, en fuentes de dicho mercado se dijo que su consejo de ministros podría reunirse en el curso de los próximos días para decidir si proyecta modificar sus cuentas con Francia en vista de la devaluación.

En Washington, los funcionarios de los departamentos norteamericanos del Tesoro y Comercio aparentemente fueron sorprendidos por la decisión, pero prometieron una declaración oficial una vez que hayan analizado la situación creada por la determinación francesa.

Pompidou, que fue elegido presidente el 15 de junio como continuador de la política "degaullista" en sus rasgos principales, dio a conocer una declaración en la que expresa:

"Desde el momento en que asumí mis funciones he considerado el problema de la moneda el más importante y el más urgente.

"Teniendo presentes todos los aspectos de nuestra situación financiera, llegué a la convicción de que una modificación de la paridad del franco era inevitable.

"El primer ministro (Jacques Chaban-Delmas) y el ministro de Hacienda (Valery Giscard D'Estaing) estuvieron de acuerdo con esa convicción.

"[illegible] con un importante descuento.

"Tratar de [illegible] conveniente significaba elegir una política de brutal deflación, [illegible] siones y [illegible].

El primer mandatario afirmó que la [illegible] era la devaluación, que "constituye solamente una plataforma para la recuperación de nuestra situación, y espero del gobierno propuestas para una acción vigorosa y [illegible] financiera y económica".

[illegible] ron las medidas preparatorias con el mayor sigilo.

PIDEN A CHINA QUE RENUNCIE A SU AISLAMIENTO

EE. UU. tratará de iniciar contactos

CAMBERRA, 8 (UPI). — El secretario norteamericano de Estado, William P. Rogers, pidió hoy a China comunista que renuncie a su aislamiento y reanude las conversaciones con Estados Unidos para reducir la tensión mundial.

Rogers, [illegible] muerzo del [illegible] de Prensa, afirmó que su gobierno tratará de iniciar próximamente las conversaciones con el gobierno comunista, que éste interrumpió el 18 de febrero del corriente año.

El alto funcionario norteamericano habló en el Club de Prensa durante un descanso en la XIX reunión del consejo del Pacto [illegible] ANZUS, denominado por las iniciales de [illegible] idioma inglés.

Rogers, que llega al término de [illegible] por el Asia, dijo [illegible] tentar restablecer los contactos con Pekín. Estados Unidos no acatará la exigencia comunista de que [illegible].

Tras aclarar que las conversaciones podrían tener lugar en Varsovia, que fue la sede hasta febrero, o en cualquier otro lugar, el secretario de Estado aludió al conflicto de fronteras chino-soviético, afirmando que Estados Unidos no tomará partido en él sino que tratará de mejorar sus relaciones con las dos potencias.

Refirmó el plan antibalístico el Senado de EE.UU.

WASHINGTON, 8 (UPI). — El Senado [illegible] fuerzo por demorar la adopción de un sistema de misiles antibalísticos, pero aprobó [illegible] res.

Una enmienda del republicano Richard Schweiker, de Pensilvania, al proyecto de ley de adquisición de material bélico por [illegible] nes de dólares, [illegible] ante el Senado, fue [illegible] por 47 votos contra 46 y confirmada en [illegible] pedida por el demócrata de Georgia, Richard Russell, por 46 a 45. La enmienda autoriza a la Oficina [illegible] de Cuentas, el organismo del Congreso que fiscaliza los gastos federales, a [illegible] los archivos [illegible] defensa.

Crucero de placer de la familia real de Gran Bretaña

BERGEN (Noruega), 8 (UPI). — La reina Isabel II y la familia real británica partieron hoy de esta ciudad para la segunda etapa del crucero de placer que están efectuando por la costa occidental de Noruega.

La nave real británica tiene programado llegar mañana por la [illegible] pueblo de [illegible].

Antes de su partida de Bergen la familia real recibió el [illegible] de la ciudad [illegible] todas las [illegible] actividad que despertó el entusiasmo del príncipe Andrés.

A los legisladores se ha advertido en Uruguay

El M. de Defensa les dijo que las fuerzas armadas están preparadas para salvaguardar las instituciones

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — El ministro de Defensa, general Antonio Francese, advirtió a los legisladores que las fuerzas armadas están preparadas para salvaguardar las instituciones nacionales, horas antes de que la Asamblea General se reuniera hoy para decidir el próximo paso en su enfrentamiento con el presidente Jorge Pacheco Areco.

Se informó que el general Francese cambió palabras duras con los miembros de una comisión legislativa [illegible] que se reunió con [illegible] del gabinete hasta la 1.45 de hoy, en un esfuerzo por encontrar [illegible] al [illegible] enfrentamiento, en año, entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Uruguay.

Francese mantuvo violentos diálogos con el senador Wilson Ferreira Aldunate del Partido Nacional de oposición, quien le reprochó porque hablaba como general y no como ministro, según propias expresiones de Francese.

El ministro advirtió a los parlamentarios: "Yo debo defender al soldado, a las fuerzas armadas, porque a ellos se les ha confiado llevar el peso y la gran responsabilidad de mantener el orden y la tranquilidad".

Señaló el peligro de la situación actual motivada por una huelga de los bancarios privados desde hace más de un mes, e insistió en que en los momentos actuales no se puede levantar la movilización de los funcionarios bancarios "cuya ejecución fue confiada al ejército y éste las cumple y las seguirá cumpliendo".

Más adelante dijo que el ejército "es el guardián y el custodio de las instituciones".

También insistió en que el ejército continuará realizando la movilización militar de los empleados bancarios en huelga, lo cual provocó el enfrentamiento abierto entre Pacheco Areco y el Congreso uruguayo. La Asamblea votó la anulación de la orden de movilización, pero el presidente desconoció la resolución de la Asamblea y reiteró la disposición.

Las fuerzas armadas [illegible] recen respaldando claramente al presidente Pacheco Areco, de 49 años, en su disputa con el Parlamento.

El mandatario ha visitado las diversas armas en los últimos días.

Mientras parecía persistir un completo estancamiento en la crisis, la Asamblea ha programado reunirse esta noche (22 GMT) con la intención de decidir su próximo movimiento.

La disputa está centrada sobre más de 2.000 empleados bancarios que se encuentran en huelga desde el [illegible] de julio último en apoyo de sus demandas de mayores salarios. Cuando los huelguistas se negaron a volver al trabajo, ignorando un ultimátum impartido el martes por el gobierno, Pacheco Areco los colocó bajo jurisdicción de tribunales militares, medida que fue objetada por los legisladores.

El estatuto escalafón para el personal no docente universitario

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Federación Argentina del Trabajador de la Universidad Nacional, dio a conocer un comunicado relacionado con la entrevista efectuada con el titular del consejo de rectores, Ing. Manuel E. Gómez Vara, a quien solicitó informe "sobre lo tratado referente al proyecto de estatuto-escalafón único para el personal no docente".

Señala que "el Ing. Gómez Vara dio seguridad de que el consejo de rectores ha tratado con absoluta rigurosidad y seriedad el proyecto, y que han quedado pendientes de estudio solamente algunas observaciones". Agregó que al respecto "el consejo impartió las instrucciones pertinentes a la comisión asesora de dicho cuerpo para que, en la próxima reunión del consejo se esté en condiciones de aprobar el despacho definitivo para su posterior elevación al Poder Ejecutivo".

La FATUN destaca que "sobre este punto, ha sido autorizada para realizar consultas y emitir su opinión ante los miembros de la comisión asesora".

Concluye el comunicado señalando que "el Ing. Gómez Vara manifestó que el consejo de rectores tiene plena conciencia de la inquietud existente entre el personal no docente, razón por la cual se le ha dado vital importancia a este problema".

Un mensaje ha dirigido Nixon

(Viene de pág 1ra.)

todas para ello: ancianos, viejos o lisiados.

El nuevo sistema de bienestar social introducirá una excepción en la tónica descentralizante al transferir al gobierno federal, de los Estados, el control sobre los gastos y las normas de asistencia, que difieren en un Estado a otro. Se anticipaba gran controversia acerca de este punto, así como respecto al programa en general en un congreso dominado por la oposición demócrata.

El plan actual de asistencia social, dijo el presidente, ha constituido "un colosal fracaso", llevando a ciudades y Estados al borde del desastre económico mediante los gastos que crecen sin cesar, mientras no logra beneficiar a todos los pobres. Además, señala, "rompe hogares", como en [illegible] que abandonan a sus familias para que la esposa e hijos queden en condiciones legales de percibir la asistencia; también "a menudo penaliza el trabajo", cuando facilita el vivir de los fondos públicos sin tener que trabajar, "priva de dignidad a los recipientes" de la ayuda; "y crece".

El plan propuesto garantizaría un ingreso anual mínimo, derivado de fondos federales, que sería de 1.600 dólares para una familia de cuatro, cuyo jefe estuviera dispuesto a trabajar. Los Estados también habrían de contribuir. Para los jefes de familia que trabajen pero no ganen suficiente, el nuevo programa contempla una ayuda suplementaria.

Al mismo tiempo, se pondría en vigor el programa de entrenamiento laboral. El costo del plan de asistencia sería de 4.000 millones de dólares por año.

La entrega de fondos federales a los gobiernos locales comenzaría, dijo Nixon, con mil millones de dólares al año, pudiendo llegar a los 5.000 millones.

A la Asociación de Editores de Revistas recibirá J. Onganía

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo informó esta noche que el jefe del Estado concedió audiencia a la Asociación Argentina de Editores de Revistas.

Pertenecen a la entidad del clausurado semanario de noticias "Primera Plana" y las revistas "Panorama" y "7 Días" cuyas últimas publicaciones por disposición municipal, no han podido ser exhibidas en los puestos de venta.

La audiencia, solicitada en la mañana de hoy, se concretará en la semana próxima, se agregó.

Un nuevo precio para el pan solicitan en Córdoba

Si no se obtiene una solución oficial, a partir del 15 del corriente se dejará de elaborar el producto

CORDOBA, 8. — En una extensa comunicación los industriales panaderos de Córdoba informan sobre las gestiones cumplidas desde el mes de enero pasado hasta el momento, para obtener un aumento en el precio del producto. Anuncian que en Córdoba el pan cuesta un veinte por ciento menos que en otras zonas del país y finalmente hace saber que si para el día 15 del corriente no existe una resolución oficial se dejará de elaborar pan ante la imposibilidad de mantener la producción con los actuales costos.

En conferencia de prensa el ministro de Economía y Hacienda, contador Raúl G. Puccio, dijo que se trataba de un asunto delicado que el gobierno estudia detenidamente, pero adelantó que en el plazo acordado por los industriales que vence el 15 del [illegible] para fijar un nuevo precio, no habrá [illegible], pues deberán considerarse muchos factores, antes de resolver en definitiva.

El precio de la leche

Como se recordará, el sábado y miércoles pasado, los distribuidores se negaron a comercializar la leche, alegando que el precio de $ 30 [illegible] fijado para el pro[illegible] les dejaba un margen que no estaba de acuerdo con los costos que significa la distribución.

[illegible] este problema, el contador Puccio dijo también que se hallaba a estudio y que a pesar de que en Córdoba rige uno de los precios más bajos del país, el gobierno es consciente de la repercusión que un aumento del producto puede tener en la economía familiar, de manera tal que estudiará el problema antes de pronunciarse en definitiva. Agregó también que el gobierno remitirá los antecedentes a la Municipalidad local, para que conjuntamente con la Dirección de Industrias se procure una solución adecuada. Se procurará que se mantengan algunas bocas de expendio con acceso de los sectores más modestos en mercados, ferias y centros vecinales, donde no habrá aumento. De autorizarse ellos, dijo el ministro que será mínimo y regirá para la entrega del producto a domicilio.

Anuncia inversiones la firma Perkins

CORDOBA, 8. — Durante una entrevista con el gobernador de la provincia, comodoro Roberto Huerta, los directivos de la firma Perkins Argentina, anunciaron que la empresa se propone ampliar sus instalaciones industriales por un monto de 1.000 millones de pesos.

Con la ampliación proyectada se posibilitará un aumento del personal de la empresa, en un cuarenta por ciento.

Un eclipse anular de Sol habrá el 11 del mes próximo

CORDOBA, 8. — El astrónomo Gualberto M. Iannini anuncia en un trabajo difundido por el Observatorio Astronómico de Córdoba y el Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, un eclipse anular de Sol, que se producirá el 11 de setiembre próximo el cual podrá ser observado en territorio argentino al norte de Puerto Deseado, aunque en forma parcial.

Según la información, el fenómeno se producirá en las últimas horas de la tarde de ese día y se afirma que en la parte este del país sólo será visible a su comienzo, mientras que en el sector oeste se podrá observar al máximo del eclipse, dado que en ambos casos se producirá la puesta del sol cuando el astro se encuentre eclipsado.

Agrega la información que la franja donde el eclipse será observado como anular, entra al continente americano por el Perú, a la altura de la localidad de Chincha Alta y luego de cruzar ese país pasando entre las localidades de Cuzco y Puno, se interna en Bolivia por el norte del lago Titicaca, para tener su último contacto con la superficie terrestre antes de llegar a Santa Cruz de la Sierra.

En Bahía Blanca se cargaron 6.555.079 cajones de fruta

BAHIA BLANCA, 7 (UPI) — El total de cajas de fruta embarcadas para puertos de ultramar en lo que va del año alcanza a 6.555.079, según se reveló oficialmente correspondiendo en su casi totalidad a la producción de Río Negro y Neuquén y una mínima cantidad a la provincia de Mendoza.

ENTREGARON UN DISTINTIVO AL Gral. ONGANIA

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — La orden del pequeño cottolengo argentino "Obra de Don Orione", remitió al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, una pequeña condecoración, de la cual sólo se han entregado tres ejemplares en el mundo.

Tiene como símbolos en relieve, una mano extendida, representando la ayuda al prójimo y un corazón coronado por una cruz con el lema de la entidad: "Dar con el corazón por amor".

Junto con la distinción, la orden remitió al primer mandatario una expresiva nota en la que señala que el teniente general Onganía se ha hecho merecedor de lucirla por la "sensibilidad humana demostrada oportunamente ante un problema que nos hubiera llevado a retacear —dice— la atención que prestamos al sector más desvalido de la sociedad".

Informe al presidente

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, fue informado por el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, sobre las actuaciones cumplidas por el delegado normalizador de la Confederación General del Trabajo, Sr. Valentín Suárez, según lo informó una fuente oficiosa.

La audiencia celebrada esta mañana tuvo extensa duración.

Cuota sindical de los metalúrgicos

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los empleadores de la industria metalúrgica deberán retener mensualmente un importe equivalente al dos y medio por ciento de los haberes totales a los trabajadores afiliados a la Unión Obrera Metalúrgica en concepto de cuota sindical.

La retención, según lo establece una resolución de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales de la Secretaría de Trabajo, deberá efectuarse sobre las remuneraciones correspondientes a partir del mes en curso. Los importes deberán ser depositados, dentro de los diez días de realizado el descuento, en el Banco de la Nación, casa central, a la orden de la Unión Obrera Metalúrgica.

En la Universidad John F. Kennedy disertó Frondizi

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En el aula magna de la Universidad John Kennedy, habló el Dr. Arturo Frondizi sobre el tema "El desarrollo económico en el actual contexto mundial".

"No hay otro camino de liberación que el desarrollo integral, la creación de una economía nacional independiente, la expansión del mercado interno y la integración geoeconómica de la República", afirmó Frondizi.

La sala se hallaba repleta de prfoesores y estudiantes y el orador particularizó diciendo que existen 2 mundos: el de las naciones altamente industrializadas y el de los países subdesarrollados. Se refirió al volumen de producción de uno y otro sector mundial, a su capitalización, a la alta tecnología, a la mayor preparación profesional y el grado de especialización del personal.

Subrayó que "una economía nacional que carece de esos factores o los tiene en proporción insuficiente produce menos por cada trabajador ocupado que lo producido por una economía desarrollada. Y además de producir menos, produce más caro".

Analizó los índices de productividad en el sector agrario y afirmó que mediante su facilidad para el uso de técnicas más sofisticadas, también en este terreno de la producción el sector mundial desarrollado está desplazando al subdesarrollado.

Agregó que el 80 por ciento del valor de todas las exportaciones mundiales sale de las naciones industrializadas; el 20 por ciento restante se origina en las naciones agromineras. Y como esas naciones, repartidas en Asia, Africa y América latina, reúnen casi el 70 por ciento de la población mundial, vemos que la inmensa mayoría de los productores del mundo deben repartirse el 20 por ciento del comercio de exportación.

Se extendió en detalles sobre la posibilidad de expansión de la brecha en los términos de ingreso por habitante.

En la parte final de su disertación, el ex presidente Frondizi se refirió a lo que debe ser un programa nacional y sostuvo que "debe concentrar todos los recursos nacionales y todos los que pueda obtener de la cooperación internacional en la erección de la industria de base y la infraestructura de la energía, transportes y comunicaciones".

"Esta base industrial —dijo— permitirá sustituir importaciones, abrir nuevas fuentes de trabajo, abastecer la industria liviana, difundir los modos modernos de producción en todo el territorio nacional, integrar el país y elevar el nivel de vida del pueblo".



Se reunió nuevamente la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. De izquierda a derecha, el teniente general Alejandro Lanusse, el almirante Pedro Gnavi, titular del organismo, y el brigadier general Jorge M. Martínez Zuviría. (Radiofoto UPI)

"AGUAS CLARAS Y AGUAS TURBIAS"

BUENOS AIRES, 8 — En su edición de la fecha "La Prensa" publica un editorial bajo el título "Aguas claras y aguas turbias", en el que expresa:

"Hace pocos días, al contestar preguntas formuladas por periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, un funcionario del Ministerio del Interior dijo que "mientras haya un oficial vivo en las Fuerzas Armadas" el tirano refugiado en Madrid no volverá a nuestro país. De esa respuesta informamos en nuestra edición del 30 de julio próximo pasado, en la cual destacamos también que el funcionario de quien se trata es oficial retirado del Ejército.

"Esta manifestación, sobre la que se aclaró que había sido hecha a título personal, ha dado lugar luego, según noticias publicadas, sin mayor explicación oficial, a un cambio de notas entre el comandante en jefe del Ejército y el ministro del Interior. La brevedad informativa impide saber si las observaciones anunciadas tienen un carácter puramente disciplinario, relacionado con el derecho de oficiales de las Fuerzas Armadas para formular declaraciones de ese género, o si se trata de una rectificación del juicio expresado, lo que tendría un carácter muy distinto.

"Sin embargo y con total prescindencia de lo que en cualquier sentido esté ocurriendo o pudiera ocurrir sobre el particular, se presenta ahora una nueva oportunidad para recordar antecedentes que son siempre ilustrativos, y ofrecen también siempre base fundamental para la reflexión. Nos referimos al fallo del Tribunal Superior constituido por cinco tenientes generales, que en 1955 descalificó como militar al tirano prófugo porque su conducta resultaba "incompatible con el honor de la institución armada".

"Para llegar a esa conclusión y proponer esa medida aprobada inmediatamente por el presidente del gobierno provisional, con el concepto de ser "la más grave que se pueda adoptar en la esfera de las Fuerzas Armadas", el Tribunal de Honor, en su extenso y documentado análisis, toma en cuenta la conducta pública y privada del tirano a través de doce [illegible] de actuación.

"Enumera sus frecuentes incitaciones a la violencia y los atropellos cometidos en seguida, que invariablemente quedaron impunes; las violaciones groseras de la Constitución Nacional, el menosprecio del pasado histórico; los homenajes lesivos a la dignidad del país —no hay para qué decir de qué homenajes se trataba—; el latrocinio en la administración pública para beneficio personal y de sus secuaces; la creación de organizaciones especiales para agredir y asaltar; el sistema de delaciones premiadas entre las filas de las Fuerzas Armadas; la tentativa de crear una milicia popular en reemplazo de las instituciones militares, y la entrega de armas, dinero y pertrechos a los encargados de hacerla efectiva; en fin, los incendios y saqueos de los templos y la quema de la Bandera Nacional, en una maniobra de objetivo incalificable consumada el 11 de junio de 1955.

"A partir de entonces, una vez terminado el gobierno provisional de la Revolución Libertadora y restablecido el régimen institucional de la República, han sido evidentes las tentativas por establecer el olvido calculado de aquel período de ignominia. Al conjuro de ese plan surgió el primer gobierno constitucional de 1958, fruto de un pacto con el tirano prófugo, negociado en secreto, pero luego divulgado y debidamente probado. Después siguió sucediendo más o menos lo mismo, con la invariable intención de asegurar respaldo demagógico para finalidades políticas de apariencia constitucional. En resumen: aguas claras y aguas turbias. Inútiles deben ser los afanes de apelar a matices y tamices, porque el agua clara tiene claridad por condición natural, que es como decir por razones morales y físicas: el tamiz y el matiz entrañan la amenaza de contaminarla. El agua turbia no dejará nunca de serlo mientras no se limpie el fondo ni se despejen las malezas de los alrededores que la ensucian. Bien se sabe —y confiamos en contribuir aquí a que se sepa mejor y se tenga siempre presente— quiénes en la vida nacional prefieren la claridad —la Constitución y las formas institucionales que ella crea, lealmente interpretadas y sinceramente interpretadas— y quiénes, con ondulante sobrevivencia, se someten todavía alentados por la esperanza de contaminar las aguas para lograr así su ambiente natural, calificado por el fallo del tribunal militar en 1955".

Fueron detenidos 5 miembros de un movimiento juvenil

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Fueron detenidos cinco miembros de un movimiento juvenil, cuando intentaban impedir un acto organizado en apoyo al párroco de Cañada de Gómez, frente al edificio donde sesionaba el Episcopado.

El hecho se produjo cuando el padre Amirati, sacerdote dimitente de la Arquidiócesis de Rosario, ex párroco de la iglesia de Cañada de Gómez, ingresó al local de la calle Montevideo 1768 donde se realizaba la sesión de clausura de la Asamblea Plenaria Extraordinaria del Episcopado Nacional.

El padre Amirati era acompañado por algunos feligreses que se proponían aparentemente, efectuar una demostración en la plaza Vicente López a fin de hallar eco entre los obispos, acerca del conflicto parroquial originado en la aceptación de la renuncia del sacerdote.

Al intentar algunos fieles ingresar junto con el padre Amirati al edificio, sorpresivamente aparecieron 5 "comandos" todos pertenecientes al "Movimiento de Juventudes Anticomunistas" que los obligó a dispersarse.

Los incidentes fueron advertidos por un motociclista de la policía quien solicitó radioeléctricamente la colaboración de 2 patrulleros, con los que se detuvo a Luis Angel Draggani (h) presidente del movimiento, Daniel Mestler, Francisco García y dos menores, todos pertenecientes a esa entidad.

Draggani, liberado poco después, informó en conferencia de prensa que, efectivamente su misión fue la de impedir ese acto sin dar mayores explicaciones.

Han sancionado a 1.000 obreros del Swift de Rosario

ROSARIO, 8 (UPI). — El frigorífico Swift aplicó una suspensión de 24 horas a mil obreros que el miércoles último no se presentaron a trabajar, siendo los sancionados de la sección "picada de novillos".

La medida se adoptó por "indisciplina y abandono de tareas" y la paralización de esta sección dejó inactivos a miles de trabajadores.

Se muestra optimista la comisión de los 20

Una fuente de ese nucleamiento calificó como fructífero el primer contacto con el Sr. Suárez

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Una fuente de la comisión de los 20 calificó como "fructífero" el primer contacto sostenido en la víspera con el delegado gubernamental para la normalización de la CGT, Valentín Suárez, cuyos resultados fueron evaluados hoy en una reunión informal que congregó a la mayoría de los miembros del organismo intersindical.

En los medios allegados a la comisión, se descuenta así, que se lograría la normalización de los sindicatos intervenidos, la convocatoria de las paritarias y la libertad de dirigentes detenidos, que los gremialistas solicitaron al delegado del gobierno.

En cambio, parece improbable que se cumplan los otros asuntos planteados —derogación del estado de sitio y aumento de emergencia—. Con respecto a este último punto, no se descarta sin embargo, que el gobierno pudiera considerar un incremento salarial a cuenta del que resuelvan las comisiones paritarias a fin de año, a estar a una especulación difundida hoy.

En este sentido, el vocero de la comisión "de los 20" confió que se está estudiando el deterioro que ha sufrido el salario real para fijar un porcentaje y reiterar el pedido al gobierno sobre una base concreta.

Estas cuestiones fueron tema de discusión anoche, en cada organización gremial enrolada en la conducción de la comisión "de los 20" y también en la mesa directiva de las "62 organizaciones" peronistas.

Con respecto a este último nucleamiento, se observó que sostiene una línea "dura" que contrasta con la posición proclive a la negociación puesta de manifiesto por un sector importante de la comisión "de los 20". Así se expresó un vocero de las 62 organizaciones".

Los resultados de la entrevista

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los dirigentes gremiales han comenzado a realizar un balance de los resultados de la entrevista realizada ayer entre el delegado oficial en la CGT y la comisión de los 20.

En general puede apreciarse una falta total de optimismo sobre las posibilidades de lograr soluciones al [illegible]torio elevado.

Aunque hoy hubo algunos contactos informales se anticipó que esta noche podría haber un cambio de ideas más amplio y quizás, la semana próxima, realizar un nuevo plenario para analizar la situación.

No se consideraba probable que se lograra una modificación en la política gubernamental en lo referido a las comisiones paritarias y a una libre discusión de los nuevos convenios.

Otro de los puntos del petitorio gremial reclama la libertad de los detenidos y los condenados por los tribunales militares, especialmente en el caso de los dirigentes Agustín Tosco y Elpidio Angel Torres. Tampoco pudo obtenerse una impresión optimista en torno a estos puntos.

Sobre la normalización de la CGT se dijo que las declaraciones del secretario de Trabajo contrarían los anuncios de Suárez en el sentido de una rápida solución que no podría lograrse antes de fin del mes de noviembre.

En cuanto a la reincorporación de los cesantes por causas gremiales se expresó que eso es resorte de la discusión entre partes.

En cambio no hubo discusiones en particular sobre la devolución de las entidades gremiales intervenidas ni la liberación de Raimundo Ongaro y otros dirigentes de la CGT rebelde.

Aun continúa firme el propósito de realizar una medida de fuerza "antes de fin de mes" si no son satisfechas las demandas por parte "del [illegible]", dijo un vocero [illegible] nacional.

Por su parte el sector participacionista, que durante todo esta semana ha evaluado en reuniones sucesivas el proceso, ha criticado la gestión de Suárez "por la actitud pública asumida con respecto a los problemas gremiales que exceden sus funciones y que hasta el momento habían sido considerados individualmente por la Secretaría de Trabajo".

Se agregó que Suárez "no es la CGT para llevar las inquietudes obreras ni es el secretario de Trabajo para recibirlas; su misión es normalizar la conducción de la central obrera para lo cual tiene instrucciones precisas".

Sin novedades sigue la búsqueda de un avión de la Unión

MENDOZA, 8 (UPI). — Aviones Sabre de la IV Brigada Aérea, prosiguieron la búsqueda del aparato naval de los Estados Unidos desaparecido con 16 personas a bordo. Mientras las condiciones de visibilidad lo permitieron, sobrevolaron la zona cordillerana de Malargüe, pero sin novedad.

Además, efectivos de Gendarmería Nacional, patrullaron la alta montaña en las regiones de Malargüe y Tunuyán, pero tampoco tuvieron éxito.

Se informó, por otra parte, que toda la zona donde pudo haber caído el avión estadounidense, se halla cubierta por un manto de nieve de cuatro metros de espesor.

El presidente irá a Córdoba

Asistirá a los actos del "Día de la Fuerza Aérea" en esa ciudad

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, asistirá el domingo próximo a los actos celebratorios del "Día de la Fuerza Aérea Argentina", que se llevará a cabo en la Escuela de Aviación Militar de Córdoba.

El teniente general Onganía partirá a las 7,20 desde la base aérea militar "Aeroparque", a bordo del avión T—01 "Libertad", acompañado de los miembros de su comitiva.

El jefe del Estado arribará a la pista del instituto nombrado a las 9.15. Será recibido por el Comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Jorge M. Martínez Zuviría y el director de la Escuela, brigadier Arturo Armando Cordón.

Luego de los saludos de estilo, el teniente general Onganía revistará los efectivos que le rendirán honores y a continuación presidirá la ceremonia conmemorativa del "Día de la Fuerza Aérea". A ella asistirán el ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié; el titular del Ministerio de Bienestar Social, Dr. Carlos Alberto Consigli; los comandantes en jefe de la Armada, almirante Pedro A. Gnavi, y del Ejército, teniente general Alejandro A. Lanusse; los secretarios de Salud Pública, Dr. Ezequiel D. Holmberg y de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, coronel Luis Máximo Premoli; el jefe de la Casa Militar, contralmirante Asdrúbal Fortunato; los secretarios del CONADE, Dr. Eduardo A. Zaldueño; del CONASE, general de división (RE) Osiris Guillermo Villegas y del CONACYT, profesor Alberto C. Taquini.

El acto se iniciará con una misa y luego hablará el brigadier general Martínez Zuviría. Al término del discurso, la banda de la Escuela ejecutará el Himno Nacional. Por último se realizará un desfile aéreo y terrestre y una exhibición de acrobacia a cargo de máquinas militares.

La partida del presidente de la Nación de retorno a la capital federal está anunciada para las 13.

Deliberó la Junta de comandantes

Este año, por razones de economía, no se harán maniobras generales

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas deliberó hoy con la presidencia del titular del cuerpo y de la Armada, almirante Pedro Gnavi, y la asistencia de los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse; de la Fuerza Aérea, brigadier Jorge Miguel Martínez Zuviría y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general José Jaime Toscano.

En la primera parte de la reunión, ingresaron al recinto los integrantes de la delegación militar argentina que recientemente viajaron a Vietnam en calidad de observadores, la que fue encabezada por el contralmirante Agustín César Ledesma. Expusieron un informe sobre las conclusiones a que llegaron sobre la táctica de guerra que se desarrolla en ese teatro de operaciones.

Luego fue analizada la preparación de la próxima campaña antártica y el ejercicio conjunto previsto con la participación de las tres fuerzas. Además, se ratificó que, por razones de economía, este año no se realizarán maniobras generales y en su lugar se llevarán a cabo [illegible]

Seguidamente se trataron tareas de coordinación de los actos de homenaje al general San Martín el próximo 17 y, por último, temas de [illegible].

El vocero que informó sobre la realización de la reunión, se abstuvo de confirmar [illegible]dad de que se hubiesen tratado [illegible] nacional".

NUEVO PEDIDO SOBRE LA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Unión Inmobiliaria Argentina expresó "la favorable reacción producida en el sector inmobiliario" por las palabras pronunciadas por el presidente de la Nación ante las Fuerzas Armadas el 7 del mes pasado.

En nota cursada al primer mandatario, señala que "el descongelamiento de los alquileres de locales y oficinas fue el mayor acierto gubernativo"; que "hay desaliento en la inversión privada en viviendas para alquileres" y que "el grupo protegido, que no es el que más lo necesita, representa sólo el 10 al 12 por ciento del total de la población".

Solicita que se solucione el problema retornando al código civil, el 30 de diciembre de 1970 y en período intermedio "efectuar actualización de precios, no menor del 70 por ciento de los valores locativos reales".

Un periódico informa sobre detenciones

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El periódico "Cristianismo y Revolución" dio a publicidad un comunicado informando que en la víspera fueron detenidos mientras almorzaban en un restaurante céntrico, el director de la publicación, Juan García Elorrio; el dirigente de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, Benito Romano, y el apoderado [illegible] azucareros, Dr. Luis Cerrutti [illegible].

En el [illegible] se reclama la libertad de los detenidos y se exhorta a los cristianos auténticos a ahondar su testimonio con más fervor, pese a la violencia del régimen".

La International Petroleum podría llevar su caso ante los tribunales

Por Mose JENNINGS

LIMA (UPI). — Por primera vez ahora, el gobierno peruano ha dejado en claro que la International Petroleum Company (IPC), puede llevar su caso ante los tribunales peruanos en un intento por obtener una compensación económica en pago de sus campos petrolíferos y refinería, los cuales fueron expropiados en octubre pasado.

Aparentemente la IPC ha sido impedida, en efecto, de llevar el caso ante los tribunales peruanos por una ley que el gobierno militar expidió el 31 de diciembre de 1968.

La ley estipula el cobro y validez de deudas declaradas por el gobierno. Una de las disposiciones era de que cualquier persona o compañía que tuviera deudas con el gobierno, no tenía derecho legal para apelar, hasta que la deuda no fuese pagada.

El gobierno peruano gravó con una deuda de 690,5 millones de dólares a la IPC el 5 de febrero pasado, por explotación ilegal de los yacimientos petroleros de La Brea y Pariñas al norte del país, donde la compañía había extraído, explotado y refinado petróleo por más de 44 años.

Esta deuda ha sido el principal obstáculo que ha impedido al gobierno pagar a la IPC por sus propiedades. Esta deuda también ha impedido a la IPC —en términos prácticos— buscar un recurso judicial.

No obstante, en una declaración rechazando la apelación de la IPC, el gobierno ha dicho que "la empresa recurrente no ha hecho uso de las acciones que el derecho otorga a cualquier persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, conforme al ordenamiento legal vigente, si es que cree realmente válido su argumento de tener dominio privado sobre los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, o haber tenido posesión de buena fe sobre ellos, como pretende alegar, y que, conforme a la ley, tiene, como cualquier persona, la vía judicial por medio de las distintas acciones que el derecho procesal autoriza".

Más adelante la declaración señala que "en tales casos, no hay que hacer depósito alguno cuyo requisito sólo es necesario para la acción que señala la ley número 17355, acción diferente de las otras que esté considerando".

La declaración publicada el jueves último en el diario oficial del gobierno, afirmó que la IPC no tenía que hacer pago alguno, antes de que pudiera llevar el caso a los tribunales. El ministro de Relaciones Exteriores, Edgardo Mercado Jarrín, había dicho lo mismo el día anterior.

Fuentes diplomáticas y del gobierno expresaron que antes de que la ley fuera expedida, no estaba claro si la IPC tendría que someterse a estas disposiciones exigiendo un pago anticipado, antes de que una apelación ante el tribunal pudiera hacerse.

"Sin embargo, la decisión general es de que la IPC tendrá que someterse a esta ley", dijo una fuente gubernamental, agregando que "creo que es muy significante que la declaración haga hincapié, señalando que la IPC tiene un recurso adicional a través del proceso judicial, y que no tiene que cancelar ninguna suma primero".

Una fuente del gobierno señaló, por su parte, que la ley peruana está sujeta a la interpretación del gobierno peruano.

"Esto no va contra las leyes peruanas, si el gobierno así lo estima", añadió la fuente.

Fuentes diplomáticas, a su vez, señalaron que esta situación, aparentemente significa que el presidente Velazco Alvarado quiere dirigir la cuestión hacia los tribunales.

Los Estados Unidos habían esperado mantener el asunto fuera de los tribunales, según fuentes gubernamentales bien informadas, "porque los tribunales son engorrosos y demandan mucho tiempo".

No obstante, las fuentes en Lima expresaron que si la IPC decide ir a los tribunales, ello seguramente sería una razón valedera para que los Estados Unidos aplazaran la aplicación de las sanciones económicas hasta que el proceso legal también se cumpla íntegramente.

Los Estados Unidos han amenazado con suspender la ayuda exterior al Perú, bajo los términos de la enmienda Hickenlooper, si el Perú no le paga a la IPC.

El año pasado, después de que la IPC fue expropiada, la compañía petrolera protestó ante el gobierno manifestando que tal acción violaba la Constitución peruana que estipula el pago anticipado antes de ordenar cualquier expropiación.

"La respuesta a esa apelación indicó que no existe una supremacía constitucional en el Perú", señaló una fuente del gobierno.

Fuentes diplomáticas revelaron que los Estados Unidos aún esperaban encontrar una solución práctica al problema antes de que el asunto termine en los procedimientos tediosos de los tribunales.

El enviado especial del presidente Richard M. Nixon, John Irwin, un abogado de Nueva York, regresará al Perú antes de que termine el corriente mes para reanudar las conversaciones con el gobierno peruano.

"Si esas conversaciones son dificultosas, la IPC no tendrá otro camino que ir a los tribunales, porque es evidente que este es un proceso abierto a esa compañía actualmente", dijo un portavoz del gobierno.

Se aumentarán las jubilaciones en la provincia de Bs. As.

LA PLATA, (UPI). — El Ministerio de Economía tiene a estudio el proyecto de aumento en el monto de las jubilaciones y pensiones provinciales, que anticipara el ministro de Bienestar Social.

De acuerdo con lo que ha trascendido es probable que dicho aumento sea de 8 por ciento, es decir similar al otorgado a la administración pública provincial.

Sin embargo, el aumento mínimo se fijaría en 2.500 pesos en lugar de dos mil, como fue para el personal en actividad.

Hoy se emitieron sellos de homenaje a hombres de ciencia

BUENOS AIRES, (Télam). — La Secretaría de Comunicaciones pondrá mañana en circulación una emisión extraordinaria prevista para este año, correspondiente a la serie dedicada a hombres de ciencia argentinos. Los sellos tendrán carácter de homenaje a los siguientes científicos: Miguel Fernández, Pedro N. Arata, Eduardo Ladislao Holmberg, Angel Gallardo y Cristóbal M. Hicken.

Se lanzarán a la venta tres millones de ejemplares y su valor unitario será de seis pesos. Mañana, de 8 a 13 se aplicará a la correspondencia, en la oficina franqueo, situada en el Correo Central, un matasellos especial denominado "Día de emisión", lo mismo que en las cabeceras de distritos telepostales y oficinas principales de Correos y Telecomunicaciones existentes en el interior.

Obsequio a Nixon. - El presidente norteamericano durante una reunión en la Casa Blanca, escucha atentamente el ruido de una caja que resultó ser el distintivo de su nominación presidencial montado sobre un reloj, en conmemoración del primer aniversario de dicho acontecimiento (Radiofoto UPI).

DONACION AL MUSEO DE LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, (UPI). — En el domicilio del brigadier Angel María Zuloaga se efectuó la ceremonia de donación al Museo Nacional de Aeronáutica, de una lona del globo "Pampero", único recuerdo de aquel aerostato que utilizaron hace 60 años, Jorge Newbery y Eduardo Romero, en un vuelo sin retorno.

El brigadier Zuloaga recibió la reliquia, de manos del Sr. Marcelo Luque de La Vega que la había heredado de su abuelo, el Dr. Alfredo de La Vega del Mármol.

Según las referencias históricas, al tomar altura el "Pampero", fue necesario arrojar lastre y la lona, con inscripciones del club donde Newbery practicaba y de su nombre, cayó en los techos de la finca del Dr. De La Vega del Mármol.

La lona fue entregada luego por el brigadier Zuloaga al comodoro Enrique Smith Estrada, director del Museo Nacional de Aeronáutica.

El obispo de Morón, Mons. Raspanti dio a conocer una pastoral

BUENOS AIRES, (UPI). — "La participación es una obligación para todo católico que quiere vivir su fe como un compromiso. La actitud fundamental es de diálogo con los demás y de disponibilidad frente al Señor", expresa el obispo de Morón, monseñor Miguel Raspanti en una pastoral dada a conocer con motivo del encuentro diocesano a realizarse durante los días 16 y 17 del corriente mes.

"Reflexionaremos — añade — sobre promoción humana y evangelización, tema muy actual que nos debe permitir prepararnos para una tarea que el magisterio coloca como prioritaria entre las actuales de la Iglesia".

Sostiene que "colaborar con la promoción humana es algo vital para el cristiano: es inherente —dice— a su propia vocación. Es contribuir a que el misterio pascual se realice en la humanidad".

"Todos los cambios y movimientos de reivindicación del mundo actual tienen un sentido profundo: 'bajo todas estas reivindicaciones se oculta una aspiración más profunda y universal: las personas y los grupos sociales están sedientos de una vida plena y de una vida libre, digna [illegible] a su servicio las inmensas posibilidades que les ofrece el mundo actual (g.st pes. n. 9). Este es año de los signos de nuestro tiempo e implica para los cristianos responsabilidades nuevas.

"Nadie puede considerarse eximido de conocer, examinar y actuar según el grado de una nueva visión de las cosas. Cada cristiano debe adquirir 'pleno conocimiento de la función que los tiempos actuales les piden a cada uno, en orden a promover el progreso de los pueblos más pobres' (Populorum Progressio, número 3). 'A cada uno toca examinar su conciencia que tiene una nueva voz para nuestra época' (ib., n. 47). 'Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción".

Se encuentra en Bs. Aires el nuevo embajador japonés

BUENOS AIRES, (UPI). — Arribó el nuevo embajador del Japón, Sr. Aoki Morio, quien fue recibido en el aeropuerto internacional de Ezeiza por funcionarios de la Cancillería y miembros de la representación diplomática japonesa.

El diplomático, que presentara sus cartas credenciales al presidente Onganía en los próximos días, participará la semana próxima en Río de Janeiro, de una reunión de embajadores japoneses en los países latinoamericanos.

Realizó gestiones el C. Económico de Gualeguay

El cierre de las delegaciones de la D. Impositiva en esa ciudad y Victoria.- El complejo Brazo Largo

PARANA. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, recibió en audiencia a miembros del Centro Económico de Gualeguay, encabezados por su presidente, Sr. Fernando Carnevale, y al titular del Centro Comercial de Victoria, Sr. Dionisio Bosch, quienes concurrieron en compañía del intendente municipal de Gualeguay, Sr. Roberto Sciutto.

También estuvieron presentes el subsecretario de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma, y el gerente de la filial Paraná del Banco Hipotecario Nacional, Sr. Joaquín Rosales.

En primer lugar los visitantes informaron al mandatario provincial sobre las versiones existentes sobre el traslado de la sucursal Gualeguay del Banco Hipotecario.

Luego se trató sobre el cierre de las delegaciones de la Dirección General Impositiva existentes en Gualeguay y Victoria.

Finalmente se hicieron referencias al complejo Brazo Largo-Zárate.

Remodelación de redes eléctricas en San Salvador

PARANA. — En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tuvo lugar el acto de apertura de las propuestas presentadas a la licitación pública para adjudicar la remodelación de las redes de baja tensión en San Salvador, con presupuesto oficial de $ 23.175.671.

Cotizaron las siguientes firmas: Reder Construcciones Electromecánicas y Civiles, $ 28.445.791; SADE S.A., $ 24.256.000; Castillo y González, $ 27.925.238; Malvicino S.A., $ 28.024.144; Alfaro y Cía. S.R.L., $ 25.335.402; Tecsa S.A., $ 25.180.353, y Julián Harguindey, 27.413.421,94 pesos.

También en dicha secretaría se procedió a la apertura de las propuestas presentadas a la licitación pública para la adquisición de equipos perforadores completos con presupuesto oficial de pesos 24.639.000.

Cotizaron las siguientes firmas: Raimundo A. Patat; Equipos y Materiales S.A.; Alfred Wirth y Cía.; Mollendo S.R.L.; Spartan S.A.; Oks Hnos. y Cía. S.A.; Francisco Ramírez (Ferretería), y A. Armando Diamante.

Obras de enripiado

PARANA. — La Dirección de Vialidad de la provincia adjudicó los trabajos de provisión de 4.880 metros cúbicos de ripio arcilloso natural a la empresa Lemiro Pablo Pietroboni por la suma de $ 5.709.600.

Será destinado ese material al enripiado del camino de acceso al cementerio israelita de Basavilbaso, que comprende un tramo de 4 mil 335 metros, dándose así solución a un anhelo de la población del lugar.

Bolsas de material sintético para residuos domiciliarios

PARANA. — El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia ha aprobado la ordenanza elevada por la Municipalidad, mediante la cual sanciona la prohibición de usar para el depósito de residuos domiciliarios cajones, tachos, latas, y cualquier otro recipiente que no sean bolsas de material sintético, dentro del radio delimitado por los bulevares Alsina, Racedo e Ituzaingó, calles, Diamante, Perú, Gran Chaco, España, Patagonia, Ameghino, Bertozzi y Bulevares Mitre y Moreno.

Si bien la comuna local debe dictar aún la reglamentación prevista por la ordenanza, se estima que esta medida entrará en vigencia en el mes de octubre.

Se rendirá el 11 un homenaje al Cnel. Rocamora

PARANA. — El lunes 11 del corriente se cumplirá un homenaje al coronel Tomás de Rocamora, en la capital federal, dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo, en oportunidad de concretarse las ceremonias en recordación de este ilustre "varón criollo", de cuya muerte se cumplió el 17 de [illegible] próximo pasado 150 años.

En esta ocasión se descubrirá una placa recordatoria, la que será colocada en el templo de la Merced, como significativo agradecimiento del pueblo entrerriano hacia la obra civilizadora que realizara el coronel Rocamora en esta parte del territorio argentino. Este acto será presidido por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre.

"Se ha elegido la fecha del 11 para este homenaje por ser el día, en el año 1782, en que Rocamora eleva un informe al virrey Vértiz dando el nombre de "Entre Ríos" a nuestro territorio.

Finalizó la temporada de casa de la perdiz

PARANA. — El Departamento Fauna de la Dirección de Recursos Naturales, comunica a los cazadores deportivos que el 31 de julio último, finalizó la temporada de caza de la perdiz.

Se puede continuar cazando patos silvestres y aquellas especies consideradas plagas por la Nación o la provincia, como liebre y vizcacha.

Se ha observado durante la temporada una franca recuperación poblacional de la perdiz y en un grado menor de la martineta, circunstancias que estimulan a proseguir en el logro de un ordenamiento que a través de la compresión de sus beneficios por parte de los entrerrianos permitirá cada año mejores oportunidades para el desarrollo de la cinegética.

Lamentablemente se debe informar que son numerosos los procedimientos realizados por infracción a las disposiciones de caza, destacándose los que se originaron por cazar en zonas vedadas y por cazar de noche con farol con fines de comercialización, que evidentemente muestran la incomprensión y el egoísmo de quienes las realizaron.

Todas estas apreciaciones

han de promover la continuidad de la tarea emprendida hasta concretarla en todo el ámbito provincial, corrigiendo las deficiencias que se apunten con el aporte de todos aquellos que compartan estas inquietudes.

Estuvieron en la ciudad de Paraná directivos de YPF

PARANA. — En el Salón de Acuerdos de la Gobernación, el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, mantuvo una audiencia con directivos de la empresa YPF en Entre Ríos, señores Edgardo Alfredo Pettit, jefe de la oficina de Ventas de Concepción del Uruguay y José Amador Domínguez, jefe de Ventas, contándose con la presencia de agentes de la firma de ciudades del interior de la provincia y de esta capital.

En la misma se encontraban presentes el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, coronel (RE) Elbio Gilbert Quiroga; el presidente del directorio del Banco de Entre Ríos, Dr. Carlos Alvarez Daperl, y otros funcionarios del área.

El tema tocado en la misma fue el de la hotelería en la provincia de Entre Ríos, atendiendo las necesidades promovidas por la habilitación del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe y la afluencia de turistas.

Los textiles piden que se establezcan precios oficiales

BUENOS AIRES, (UPI). — Miembros de la Federación Argentina de Industrias Textiles solicitaron al secretario de Hacienda Dr. Luis Bernardo Mey "la urgente aprobación de precios oficiales como consecuencia de la reciente supresión de las comisiones de valores de importación, la modificación de los anticipos del impuesto a las ventas adecuándolos a las condiciones imperantes en el mercado textil, que acusan al presente una fuerte retracción, agrabada por la extensión de los plazos de venta, sustitución del mencionado gravamen por el sistema del valor agregado y el aprovisionamiento de rancho por buques de ultramar".

Tratado chino-polaco. - El ministro de Comercio polaco R. Karski (derecha), y el encargado de negocios extranjeros de China roja, Lai Jang, firman un acuerdo comercial en Varsovia. (Radiofoto UPI).



Aniversario de la Fed. Agraria

Se ha preparado un programa de actos que se iniciarán el 15

ROSARIO. — Con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la Federación Agraria Argentina se realizarán diversos actos alusivos.

Con tal motivo el próximo 15 de agosto la fecha será memorada por la entidad y las ceremonias alusivas comenzarán con la colocación de una ofrenda floral en el monumento al Libertador en la plaza que lleva el nombre del prócer, como exaltación al héroe máximo de la patria al cumplirse el 17 un nuevo aniversario de su muerte.

Con posterioridad, el titular de la entidad Sr. Antonio Di Rocco dará un mensaje a los hombres del campo.

Presentación de un libro de Rodríguez Araya

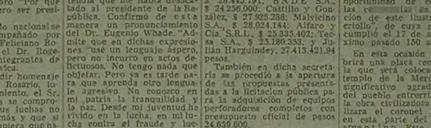
ROSARIO. — Con asistencia de una numerosa concurrencia hizo su presentación el Sr. Agustín Rodríguez Araya de su libro "Por qué y para qué quiero ser presidente".

El ex diputado nacional se encontraba acompañado por su hijo, el Dr. Feliciano Rodríguez Araya, el Dr. Rogelio Bianchi e integrantes de la ex Unión Cívica.

Luego de rendir homenaje a la ciudad de Rosario, lugar de su nacimiento, el Sr. Rodríguez Araya se comprometió a que "sus luchas no se apagarían jamás y que si alguna vez se supiera que había silenciado su voz, los compatriotas podrían tener la seguridad que había muerto".

Señaló posteriormente que los Dres. Rodríguez Araya (h) y Bianchi fueron sus defensores en los distintos procesos de desacatos y al ser interrogado sobre cuantos procesos de ese tipo ha tenido, dijo que unos seiscientos, y que consideraba que no son tantos si se tomaba en cuenta que ellos comienzan desde el año 1930. "Nada ha cambiado desde ese entonces —dijo—. Pocos días antes que cayera el gobierno del Dr. Castillo —siguió diciendo— en un periódico que dirigía, llamado "El Provinciano", publiqué un editorial titulado "Gobierno de ladrones". Pocos días después, el 4 de junio de 1943 se producía la revolución".

"Llamado a prestar declaración indagatoria — manifestó— expresé que mi editorial en esa oportunidad estaba justificado por la propia revolución. Fue mi defensor en ese entonces el Dr. Mario Moset Iturraspe, ciudadano brillante que sirvió a la República con valentía y capacidad".



Manifestó que la Cámara Federal rechazó hace pocos días una acusación del fiscal Dr. Arturo Gallo, quien entendía que me había desacatado al presidente de la República. Confirmó de esta manera un pronunciamiento del Dr. Eugenio Whade. "Admite que en dichas expresiones "usé un lenguaje áspero, pero no incurro en actos delictuosos. No tengo nada que objetar. Pero ya es tarde para que aprenda otro lenguaje agresivo. No conozco en mi patria la tranquilidad y la paz. Desde mi juventud he vivido en la lucha, en mi lucha contra el fraude y luego enfrenté a la dictadura de Perón y ahora a la de Onganía ¿De qué manera puedo hablar? Con violencia, sin miedo, no soy precisamente yo el culpable".

Finalizó manifestando que sería útil un debate público entre el presidente de la Nación teniente general Juan Carlos Onganía y él.

Artimaña usada para la venta de un libro

Por Thomas CARPORA

NUEVA YORK, 8 (UPI). — Un buen engaño, como se acostumbraba en otras épocas, puede ser una mejor artimaña de ventas para un libro, que "el ininterrumpido énfasis en sexo".

Eso es lo que los autores e impresores del libro "Naked came the stranger" están descubriendo desde que revelaron el miércoles último que la ardiente novela de sexo, no fue escrita por una "recatada ama de casa de Long Island", llamada Penélope Ashe, sino por 25 periodistas y mujeres del "Newsday", un periódico que se edita diariamente en Long Island y se imprime en Garden City.

Desde que hicieron la revelación, los autores e impresores han sido asediados por llamadas telefónicas de periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión, productores de cine y librerías de todo el país.

"El número de llamadas ha sido increíble", dijo un vocero de la firma Lyle Stuart Inc. los impresores.

El portavo dijo que entre las 9.30 a.m. y las 11.30 a.m. del jueves último, los impresores recibieron órdenes por 7.000 ejemplares del libro que cuesta 5.95 dólares, que es más de un tercio del total vendido desde que el libro fue puesto en circulación en las librerías hace dos semanas.

Las revistas "Time", "Newsweek" y "Life", las tres más grandes estaciones de televisión y radio, más una gran cantidad de estaciones independientes han llamado solicitando entrevistas.

Por lo menos 10 compañías cinematográficas habían expresado su interés en comprar los derechos del libro antes del anuncio del miércoles, y desde entonces, el número ha aumentado, según los impresores.

El informante dijo que muchos de los interesados habían llamado para manifestar que "aún lo estamos leyendo", y otros, como la compañía United Artists, llamaron telefónicamente para preguntar sobre el libro.

Harvey Aronson, un columnista del "Newsday" y uno de los principales autores dijo que él y Mike McGrady, el columnista que ideó el engaño, han estado al frente del teléfono todo el día concediendo entrevistas a diarios, estaciones de radio y televisión.

"Estamos medio locos aquí en las oficinas del "Newsday". Realmente, se está trastornando el funcionamiento del periódico y me siento algo triste", dijo Aronson.

El columnista agregó que estimaba que el interés de los medios de comunicación era un indicio de que "la gente que escribe y lee parece que nos están apoyando. Fue como si les hubiéramos lanzado un golpe".

Tal vez así sea, pero lo único que hicieron fue escribir un libro que casi, ciertamente, se convertirá en el de más venta.

La obligatoriedad de reverenciar los símbolos patrios

RESISTENCIA, (UPI). — Los alumnos, personal docente y no docente de todos los establecimientos educativos de la provincia deben "reverenciar los símbolos patrios respetar los próceres y celebrar las fechas conmemorativas de la nacionalidad".

Se establece que las personas que no cumplieran con esa disposición "podrán ser exoneradas o separadas del establecimiento".

Esta resolución se originó en el hecho de que los alumnos de escuelas provinciales que profesan la religión "Testigos de Jehová" se niegan "a reverenciar los símbolos y a rendir homenaje a los héroes y próceres nacionales, implicando esta actitud el desconocimiento de la Nación misma, contrariando el orden público a los más sanos principios ciudadanos".

Se inscribieron en escuelas primarias 3.257.432 alumnos

BUENOS AIRES, (UPI). — Durante el año pasado las escuelas de educación primaria estatales y privadas de todo el país inscribieron a 3.257.432 alumnos, según lo informó el Departamento de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

Un funcionario de la S. de Difusión ha asumido su cargo

BUENOS AIRES, (UPI). — Asumió el cargo el nuevo director de Planes de la Secretaría de Difusión y Turismo, coronel (R) Washington Babini. Sin ninguna ceremonia inició sus funciones.



Se firmó un convenio entre la provincia y el Consejo Agrario Nacional, por el cual Entre Ríos toma a su cargo el desmonte hasta 1.500 hectáreas, en las colonias "Saucesito" y "San Carlos" del organismo citado. Momento en que firman el convenio, por la provincia, el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, coronel (R. E.) Elvio Gilbert Quiroga, y por el Consejo Agrario Nacional, su interventor, Ing. agrónomo Carlos V. Zappi

EL LITORAL

Sábado 9 de agosto de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942353

MEJORAS EN LOS PUERTOS

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación el plan de trabajos que realizará la Administración General de Puertos, fijándose el presupuesto de gastos e inversiones en casi 8.000 millones de pesos. El propósito fundamental es continuar con el reordenamiento y la modernización buscándose la eficiencia operativa en la actual estructura portuaria y considerando factores relacionados con la política económica, que coloque a las zonas de puertos en el camino de una descentralización de las áreas productivas en beneficio de amplias regiones del país. Es decir, que mientras se prevé y se estudia la instalación del puerto de aguas profundas que exigirá el adelanto y la técnica de la futura navegación, se persigue modernizar las actuales estaciones de ultramar en el litoral fluvial, que constituyen por ahora, dentro del proceso histórico y económico, las vías de salida de la producción. En este sentido se fijan las inversiones para aplicar a la modernización de los puertos de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, La Plata, Quequén, Mar del Plata y también a los de los ríos Paraná y Uruguay. El plan es vastísimo y muchas de esas obras ya están en ejecución; tal es el caso de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires, extendido en una bahía natural y en un cauce profundo en las proximidades del Delta. Todo importa un empeño que trata de dar al movimiento portuario mayor eficacia, porque así lo exigen razones de progreso y economía en el desarrollo general de la Nación.

Como era de prever esos planes alcanzan también a Santa Fe. Así es como de acuerdo con los gastos e inversiones fijados, se aplicarán diez millones de pesos para pavimentar el dique Nº 1 y otros 20, para la construcción de una playa de estacionamiento para camiones. Estas inversiones tienen importancia porque con ellas se facilitarán las operaciones de carga y descarga, ya que las nuevas técnicas y el empleo de los "containers" exigen otras condiciones, y, por otra parte, el nivel más elevado en materia de transporte hace que sea indispensable lograr la disminución de los costos, que se reducen con la menor estadía de los barcos. Oportunamente llegan estas mejoras proyectadas por la Administración General de Puertos, teniendo en cuenta no solamente el crecimiento de la actividad, como ha sido notorio en los últimos meses, sino por los progresos alcanzados en la ciudad en el orden de los accesos terrestres y de la avenida de circunvalación, que permiten la rápida llegada de transportes y camiones hacia las instalaciones portuarias. Además, desaparecerá la visión poco aceptable del dique Nº 1, que estaba exigiendo su acondicionamiento.

Muchas mejoras se han realizado desde hace tiempo, como las últimas consistentes en la instalación de semáforos, pero esta modernización y adelantos debe estar complementada con un constante trabajo, como es el de colocar en condiciones las vías de acceso para una óptima navegabilidad. En este orden mucho se ha progresado y de cumplirse lo que se anunció oportunamente con el fin de dar una mayor profundidad a la ruta de ultramar, llevándola a 22 pies o 24 al cero, se daría una vía mayor y uniforme para servir eficazmente a la entrada y salida de los buques. Bueno es recordar que hace meses se anunció la iniciación de una labor de dragado para asegurar la navegabilidad en todo el transcurso del año.

Se trata, entonces, de dragar y limpiar la boca exterior del canal y los demás pasos que sufren las consecuencias del continuado proceso aluvional de las corrientes de agua. Se ha señalado el caso del banco que se ha ido formando a través de los años en la unión del Colastiné con el canal de acceso. Todas estas medidas, en lo que se refiere al dragado y limpieza de los pasos, deben ser una tarea permanente, ya que sus actividades no solamente aumentan, sino que el volumen de sus exportaciones y cargas reclaman necesariamente buques de gran porte. Esto ha quedado demostrado con los ultramarinos que llegaron hace poco, con los primeros embarques de carne hacia el exterior y con el arribo de los caños en tránsito para el gasoducto de Bolivia.

Los planes de la Administración General de Puertos constituyen un aporte apreciable en la modernización de éstos y deben acompañarse con las previsiones que estimulen el desarrollo industrial y la intensificación del transporte. Así se darán los pasos para una mejor política que asegure el aumento de la productividad en extensas zonas y encaminen el desenvolvimiento del comercio por las vías del crecimiento.

Saluda el gobernador a "El Litoral" en su nuevo aniversario

El contralmirante Eladio Modesto Vázquez expresa en su mensaje dirigido a la dirección de este diario en su nuevo aniversario: "Al cumplir 51 años de fundación de "El Litoral", con vigorosa y siempre renovada presencia en el quehacer periodístico tanto en el medio local como en el nacional, hágole llegar en nombre del gobierno de Santa Fe y mío las expresiones de cordial felicitación y augurios de larga y proficua vida".

De "La Prensa"

Bajo el título "Cumplió 51 años de existencia "El Litoral", "La Prensa" publica el comentario siguiente:

"Cumplió ayer 51 años de existencia el diario "El Litoral", de Santa Fe. Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto, este rotativo ha adquirido en su primer medio siglo de vida de activo quehacer periodístico particular relevancia en el ámbito nacional por su constante prédica en favor del progreso cultural, social y económico argentino, y por su indeclinable defensa de la libertad de prensa, el perfeccionamiento de sus instituciones republicanas, y la preservación de la democracia y la justicia.

"En su vasta zona de influencia, que se extiende hasta el norte argentino, "El Litoral" ha sido permanente defensor de la integración regional y sus columnas, en tal sentido, han estado irrenunciablemente al servicio de las grandes iniciativas tendientes a promover el desarrollo regional y su incorporación al resto del país como contribución efectiva para su expansión y progreso".

Del primer secretario de la embajada de los EE.UU.

El primer secretario de la embajada de los Estados Unidos de América, Sr. John L. de Witt, ha enviado al director de este órgano la nota siguiente:

"Con justificado orgullo "El Litoral" celebra su 51º aniversario. Durante el transcurso de tan prolongado como eficiente período al servicio de una extensa comunidad, este diario se ha consustanciado con los intereses zonales y ha mantenido una recta línea de conducta dentro de los cánones que rigen el más puro periodismo".

Será cortado el suministro de luz en dos sectores

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica procederá a cortar mañana, entre las 7 y las 12 el suministro del fluido en el perímetro comprendido por las calles: Hernandarias a French y desde Juan Díaz de Solís a camino viejo a Esperanza, incluida la zona de Cabaña Leiva, barrio Yapeyú y Loyola a los efectos de realizar trabajos de mantenimiento en la línea de alta tensión y preparar trabajos para la conexión de un nuevo ramal y subestación transformadora en el barrio Villa Yapeyú.

Asimismo mañana y de 7 a 13, se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en la zona de casa quinta curva Richieri (Santo Tomé); subestación Villa Catamarca y Sauce Viejo para realizar el montaje de una estructura para un nuevo ramal de línea de 33 kv. y tres subestaciones transformadoras que se están construyendo en Sauce Viejo para mejoras de voltaje y suministro a nuevas industrias.

Informan respecto a un concurso en la Jta. de Clasificación

La Junta de Clasificación de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, informa a los docentes nacionales que la Inspección Técnica Seccional de la provincia de San Luis efectúa un segundo llamado del concurso Nº 62 de ascenso de jerarquía, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo vacante de director de la escuela común Nº 215 (3 a C) que funciona en la paraje "Punta de la Loma", por el término de 15 días hábiles a contar del 28 de julio, es decir hasta el 18 del corriente, inclusive.

Se prescinde en este llamado, expresa el comunicado, del requisito de antigüedad (10 años) que establece el art. 77 del Estatuto del Docente y su reglamentación. Los aspirantes presentarán la solicitud de acuerdo al punto 46 de las bases 65 en la Inspección Técnica Seccional, Pringles 630, San Luis, personalmente o por pieza certificada. En ella indicarán para integrar el jurado los nombres de cuatro personas de su elección, cuya nómina es la siguiente: Rosario Muñoz Sarmiento, inspector seccional, Mariano Di Gennaro, Juan Toledo, Osvaldo Giménez y Ramón Mostri Mercau, inspectores de zona.

Los interesados pueden solicitar informes en esta capital, San Martín 1759.

Construcciones públicas se licitarán

El Ministerio de Obras Públicas ha informado sobre distintas licitaciones que ha de realizar en los próximos días, para la construcción de edificios escolares, comunas, comisarías y juzgados de paz. Ellas, son las siguientes: 1º) Con destino a la ejecución del edificio para comuna, comisaría y juzgado de paz de Carrizales-Dpto. Iriondo; 2º) Para construir los edificios de las escuelas Nº 534 de Ambrosetti; Nº 784 de Campo Davicino, Nº 898 de Campo Indiana, Nº 593 de Campo Stadelman, todas del departamento San Cristóbal; y, Nº 463 de Campo Rotella, Nº 457 de Campo Baroni, Nº 1165 de Campo Dotti, Nº 1160 de Campo Pavicich, del Dpto. Vera. Se estimó conveniente agrupar a las escuelas para que los futuros proponentes coticen en block pero por razones de orden técnico-administrativo, detallen también el valor en forma individual. 3º) Para la construcción del edificio de la comuna, juzgado de paz y comisaría de la localidad de Las Tunas-Dpto. Las Colonias, con un presupuesto de m$n 6.430.000, y una fecha de apertura 23-9-69. 4º) Para la construcción del edificio de la comuna, juzgado de paz y comisaría de San Agustín-Dpto. Las Colonias, con presupuesto de m$n seis millones 400.000, y fecha de apertura de ofertas, 23 de setiembre de 1969.

Por otra parte, el Ministerio autorizó a la Dirección de Arquitectura la ejecución de la cocina y comedor del Centro de Acción Social Nº 1 de la ciudad de Rosario.

Prorrogan la ley que expropiaba inmuebles para el Ctro. Cívico

La nueva fecha fijada vencerá el 11 de febrero de 1970

El Poder Ejecutivo, por ley número 6535, ha prorrogado por el término de 180 días, a partir del día 11 del actual —fecha de su vencimiento—, la ley 6337/67 por la que se declaraba de utilidad pública y sujetos a expropiación, con destino a la construcción del Centro Administrativo Gubernamental, todos los inmuebles comprendidos dentro de las dos manzanas del ejido urbano delimitadas por las calles Amenábar, Uruguay, San Martín y San Jerónimo.

En los considerandos de la medida se señala que si bien ella se está cumplimentando, no se ha concretado aún la posesión de la totalidad de los inmuebles involucrados en el área precitada, ya que en una primera etapa las adquisiciones vienen realizándose hasta ahora mediante compra directa a aquellos propietarios que han prestado su conformidad al justiprecio establecido para cada caso por la Junta Central de Valuación, restando hacerlo a posteriori y mediante la vía expropiatoria con los inmuebles de los propietarios que no se han avenido a tales tasaciones.

Por tal circunstancia, y a los fines de posibilitar el cumplimiento de la ley 6337, corresponde, ante la inminencia de su vencimiento, proveer su prórroga por el término de 180 días, a partir de esa fecha; y en uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 1º, punto 6: "Prórroga de términos" del decreto nacional Nº 2091/69; se sanciona y promulga la ley 6535.

A Cervantes y el Quijote se refirió anoche el escritor Jorge Luis Borges en el Centro Español



Un aspecto de la numerosa concurrencia que asistió al [illegible]

Un público que abarrotaba el salón de actos del Centro Español, entre el que se encontraban el ministro de Educación y Cultura provincial, Dr. Leoncio Gianello; el juez federal, Dr. Eugenio Wade; el rector del Colegio de la Inmaculada, R.P. Víctor Zorzin; el vicecónsul de España, Sr. José de Hoyos y numerosos docentes locales, dio adecuado marco a la conferencia que el escritor Jorge Luis Borges pronunció sobre "El Quijote", con el auspicio de la entidad españolista. Fue presentado por el Dr. Julio A. Caminos.

En torno a Cervantes

Citando a Stevenson, Borges comenzó nombrando una cualidad fundamental en la obra literaria de fuste: el encanto, y que si hay un libro en la historia de las letras que lo posee, ese libro es el Quijote, que confesó leer desde los ocho años, así como sus glosas, tales el prólogo de Heine; las observaciones de Coleridge, el análisis de Unamuno y las "Meditaciones de don Quijote", de Ortega; las conferencias de Groussac de su libro "Crítica literaria" y un trabajo de Chesterton, quien afirma, contra una generalizada opinión, que Cervantes llevó una de las vidas más románticas.

Puntualizó que al glorificado don Miguel de hoy no lo veían así sus contemporáneos, señalando cómo en "Agudeza y arte del ingenio", de Gracián, no se habla del Quijote, y cómo Lope de Vega formuló un juicio desdeñoso e incluso llegó a escribir con "z" el apellido del manco inmortal. Era una época —agregó— en que lo que se esperaba de un escritor respondía no al poema o la tragedia, sino al poema épico —así Camoens escribió "Os lusiadas", Milton, "El paraíso perdido"— y Cervantes, aunque leído por el pueblo, no alcanzó la ansiada categoría literaria. Añadió que, con poca fortuna, ensayó el verso y escribió "Viaje al Parnaso", lugar en donde, generosamente, como admitió Capdevila, puso hasta a los poetastros; y luego el teatro —muchas de sus comedias se han perdido— e [illegible] las "Novelas ejemplares" imitando a los italianos.

Jorge Luis Borges durante su disertación

Se refirió el disertante a lo poco que sabemos de Cervantes: su vida como soldado —Lepanto y su manquedad, el cautiverio en Argel—, su tarea de recaudador de impuestos, su viaje a Italia, su tarea de escritor. Su condición de católico, pero indulgente y escéptico, y al que al parecer no "tocaron" ni la Inquisición, ni el descubrimiento de América, ni el fanatismo de la época, ni las luchas de España contra el protestantismo, tanto es así que en "La española inglesa" habla de la reina Isabel con simpatía.

En torno al Quijote

Dijo Borges que el Quijote, desdeñado por Quevedo, Góngora y Fajardo, acaso no esté bien escrito si se lo considera línea por línea que no importa al comparárselo con lo que se propone la novela, por la imagen final que deja, y el libro cervantino es parte de la memoria de la humanidad. Analizó las 2 partes de la obra —prefiere la segunda— indicando el proceso experimentado por Cervantes en su concepción y su paulatina compenetración con el personaje —en toda novela memorable, pontificó, el autor es de algún modo el personaje—, tras el inicio con la idea del contraste entre la realidad romántica y lo cotidiano. Explicó que [illegible] al principio seguro de su plan y que por [illegible] de palizas y [illegible] culas "la gente era entonces menos piadosa que ahora" —sucede la intercalación de relatos como el del "curioso impertinente" y el de la "cautiva". Y que no defiende la realidad contra la fantasía, sino que las mantiene en equi[illegible].

"Pensamos en Don Quijote y Sancho —manifestó Borges— como amigos, y Cervantes [illegible] parte de la locura y la aventura que conocía". Para señalar algunos hechos signifi[illegible] que resuelven quemar el barbero y el cura en la biblioteca del hidalgo, y que lo han llevado a la locura. Pero Cervantes quiere que sus personajes dejen algunos volúmenes; los que a él le agradaban. O aquél en que el barbero se refiere a un libro del propio Cervantes; o el de la "yelmobacía". Todo lo cual indica una mezcla de lo real y lo soñado.

Destacó luego el melancólico final del libro —Alonso Quijano muere abominan[illegible] bros de caballerías; desenlace que no gustó a Almafuerte— y la conmoción de Cervantes por su criatura, [illegible] Shakespeare [illegible] demuestra la torpeza de la [illegible] grimas y plegarias dio el espíritu. Quiero decir que se [illegible] obra; indicó así [illegible] al decir Cervantes que había que [illegible] que había creado dos personajes [illegible].

[illegible] cimiento mejor de los per[illegible] tad entre Don Quijote y Sancho [illegible] res principales del "Fausto", de del Campo. Y dijo que Cervantes escribió el Quijote para combatir los libros de caballerías porque estos [illegible] el peligro de ser mentalmente Don Quijote, como se ve en "Los trabajos de Persiles y [illegible]"; que el [illegible] sueños de Don Quijote y el humilde y cotidiano de Alonso Quijano; que el Quijote es un personaje real, quizá más que nosotros mismos, y [illegible] veces y siempre ha encontra[illegible] que nunca se acabará de leer y siempre encerrará una enseñanza.

Concluyó exponiendo su gratitud por "Miguel de Cervantes, por Don Quijote, que ahora es Alonso Quijano, y por Don Quijote que es Miguel de Cervantes".

Una carta de ciudadanía

Por José Carmelo Busaniche

Aunque nacido en Génova, Joaquín Sanguinetti consideraba ya su patria a estas tierras de América, en las que vivía desde años atrás. Llegado poco después de la Revolución de Mayo, estuvo un tiempo en Buenos Aires, en casa de Francisco Alzogaray, hasta que resolvió dedicarse por su cuenta al comercio de la navegación y se estableció en Santa Fe en 1824. Aquí abrazó también la carrera de las armas, prestando servicios en los embarcaciones del Estado. Su casamiento con una santafesina, doña Manuela López, lo vinculó aún más a esta ciudad. A ella había llegado también Juan Bautista Sanguinetti, atraído desde Génova por las buenas noticias de su hermano, que en 1847 ocupaba el cargo de teniente primero de la marina de esta capital.

Fue en ese año que Joaquín Sanguinetti quiso obtener su carta de ciudadanía santafesina. De acuerdo con la Constitución provincial de 1841, eran ciudadanos naturales los hijos nativos de la provincia o de cualquier pueblo o provincia de los territorios que fueran españoles en ambas Américas. Los extranjeros, vecinos de la provincia podían obtener también la ciudadanía con las condiciones que establecía y que Sanguinetti reunía cumplidamente.

Urbano de Iriondo le redactó, con su letra inconfundible y hermosa, la presentación al gobernador Dr. José de Amenábar, que ejercía interinamente el Poder Ejecutivo por delegación del titular, Dr. Pascual Echagüe, ausente de Santa Fe. La nota fue presentada en el despacho de gobierno a mediados de setiembre. Debajo del lema "Viva la Santa Federación", Sanguinetti debió agregar, con su letra "Mueran los salvajes unitarios", para asegurar el éxito de la gestión. Salvó así un "olvido" de don Urbano, que había dejado trunco el lema usado obligatoriamente en los documentos oficiales. La nota de Sanguinetti decía: "Santa Fe, setiembre 11 de 1847, Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia y 18 de la Confederación Argentina. Exmo. Señor Gobernador, Don Joaquín Sanguinetti, natural de Génova, vecino antiguo de esta provincia y teniente primero de la marina de esta capital, ante V. E. con profundo respeto y como más haya lugar en derecho digo:

"Que hacen veintitrés años que perteneciendo al vecindario del ilustre y heroico pueblo de Santa Fe, me hallo íntimamente adherido a sus leyes y gobierno, no menos que poderosamente ligado al carácter noble y patriota de sus habitantes, a quienes en tan largo transcurso he tratado con buena fe y fraternidad hasta el presente, viviendo cada día más grato a la culta y munífica hospitalidad con que fui recibido por este país libre y honorable del continente precioso americano.

"Muy público y notorio es, S. E., que conducido como hombre de honor por tales sentimientos, gustoso y fielmente empecé mi carrera de servicios a la patria el año de mil ochocientos veintisiete, en lo que aún estoy, firmemente resuelto a no economizar sacrificio, ni aun el de mi vida, en su obsequio y reserva. La ventura gloriosa de la Confederación Argentina, la dicha de la patria santafesina y la perpetua ilustre memoria de sus héroes, en cuyo distinguido lugar la justicia y la América colocan a V. E., son objeto de mi constante y tierna aspiración. Llegado el caso de comprobar esta verdad por mi parte, con mi sangre tendría la felicidad de legar a la posteridad el testimonio más auténtico de profesarla en mi corazón.

"Otro comprobante de mi decisión a esta patria benéfica encontrará V. E. en mi legítimo matrimonio con Manuela López, natural de esta provincia y según los ritos sagrados de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, a la cual pertenezco desde mi nacimiento. Constituido en tal estado y con la dulce esperanza de no abandonar jamás este suelo ejemplar de la libertad, me he afincado en esta capital con bienes raíces, con negocio de todo género, con barco de mi propiedad y con vínculos comerciales de indestructible notoriedad.

"A más de esto, aunque me sea violento decirlo, he observado S. E., tal pureza y fidelidad en mis pactos, en mi trato civil, en la sujeción a las autoridades y en el cumplimiento de mis deberes sociales, que me es forzoso invocar a este respecto el superior conocimiento de V. E., el fallo de los ciudadanos santafesinos y la opinión general. Réstame expresar mi creencia política y suplico al Supremo Gobierno disimule mi larga e indispensable narración.

"La libertad, Soberanía e Independencia del continente de Colón es un dogma sagrado, reconocido aun en el corazón de los déspotas, aunque sus viles intereses no les permitan confesarlo. Es un principio inmediatamente emanado del derecho natural; un dictado elocuente y eterno de la razón de todos los hombres del globo y en todos los siglos del mundo. Basta verter la palabra, derecho natural, para que cada hombre que no esté destituido de sus potencias, reconozca en este código divino que todo pueblo capaz de gobernarse y conservarse es absolutamente, libre soberano e independiente. Y así he creído siempre, aun en la misma Europa y hoy solemnemente juro ante V.E. defender y sostener estos (principios) primordiales de la Confederación Argentina y la América con el sacrificio de mi vida, haberes y fama.

"En esta virtud, y dispuesto a seguir la información de derecho que justifique mis enunciados votos, si el Supremo Gobierno lo creyere necesario, a V.E. pido y encarecidamente suplico se digne, en uso de las altas atribuciones que le competen, declararme ciudadano patriota federal de Santa Fe y con pleno goce de los derechos y prerrogativas que como a tal me correspondan, sirviéndose ordenar que por cuerda separada y en forma se me extienda por el Departamento del Ministerio de Gobierno la correspondiente auténtica carta. Juro defenderla y reconocer en la justicia de V.E. el honor de adscribirme al inmortal padrón de los memorables hijos de la libertad. Exmo. Señor. Joaquín Sanguinetti".

Días más tarde el gobernador Amenábar dispuso que se levantara la información necesaria. El juez de primera instancia en lo Civil y Criminal, don José Elías Galisteo, y los ciudadanos federales Bernardo Echagüe y Mariano Puig recibieron la visita del escribano de gobierno, don José Alejo de Caminos, encargado de levantar la información correspondiente. Su testimonio sirvió de suficiente probanza. El 18 de setiembre de 1847 el gobierno declaraba: "Que el teniente primero de marina de esta capital don Joaquín Sanguinetti, ha justificado debidamente que posee la calidad exigida por nuestra carta constitucional en la sec. 8a. art. 67 para optar a la distinguida y honorífica calidad de ciudano legal de esta provincia y a sus inherentes goces, derechos y prerrogativas. En su virtud expídesele la correspondiente carta de ciudadanía que solicita, hágase saber a quienes corresponde e inscríbase en el Registro Cívico". Así obtuvo Joaquín Sanguinetti la ciudadanía santafesina, vinculándose con ella, definitivamente, a la ciudad en que había formado su hogar.

Deficiente servicio de transporte a la ciudad de L. Paiva

Es frecuentemente objeto de quejas de los usuarios el mal servicio de ómnibus de pasajeros que se presta desde nuestra capital a Laguna Paiva y viceversa. Se trata de una empresa con adjudicación exclusiva de dicho trayecto y las críticas más importantes se basan en el ruinoso estado de las unidades y la insuficiente cantidad de las mismas para atender tan intenso tráfico de pasajeros.

Si bien existe un servicio de trenes que cumple satisfactoriamente con la demanda, el tiempo que insume es muy superior al de los colectivos, razón por la cual quienes tienen premura por viajar lo hacen por este medio. [illegible] que se produce diariamente incidencias y quejas a raíz del numeroso pasaje, las malas condiciones de higiene y salubridad, la falta de vidrios en las ventanillas y muchas veces el poco respeto al cumplimiento de los respectivos horarios establecidos por la empresa. El servicio une Laguna Paiva con Nelson, localidad ésta que en virtud de contar con actividades industriales ocupa numeroso personal de Santa Fe que viaja permanentemente, pero la mayoría de las veces no les es posible hacerlo por arribar el ómnibus repleto de pasajeros provenientes de Paiva.

Igualmente, desde nuestra ciudad a Paiva viaja una [illegible] cantidad de personal docente, quien, en razón de algunos horarios no adecuados a su actividad, sufren serios problemas para el traslado.

Fuentes interesadas en un mejoramiento radical del servicio señalan que las necesidades serían las siguientes: cantidad suficiente de colectivos para albergar mejor a la gente en tránsito, condiciones elementales de higiene y ambientación, colocación de vidrios en las ventanillas que carecen de dicho adminículo, y cumplimiento de los horarios con miras a adecuarlos a la actividad docente, si es posible.

El personal de "El Litoral" rindió homenaje al diario



El subdirector de "El Litoral", Sr. Enzo Vittori, entrega una medalla de oro al compañero Juan Carlos Olivos, con motivo de haber cumplido 25 años de labor en el diario.

Con motivo de cumplirse el 51º aniversario de la fundación de "El Litoral", realizóse ayer por la tarde en la sección talleres de esta casa, un sencillo pero significativo acto en cuyo transcurso el personal de este rotativo entregó a su dirección un pergamino con la firma de todos sus integrantes, y una talla en madera de la Cuña Boscosa del norte santafesino, realizada por el artesano Alvarez Chiani.

Para ofrecer ambos objetos recordativos habló en nombre de la Comisión de Homenaje del Personal de "EL LITORAL", en su cincuentenario, el prosecretario de redacción, Sr. Luis Fernando Gudiño, quien entre otros conceptos puso de relieve el significado de dichos presentes, cuyo valor más trascendente es que testimonian el espíritu de adhesión de quienes trabajan en este diario, por el medio siglo de actividad al servicio de la verdad informativa, cumplidos por este rotativo.

Asimismo anticipó que en fecha próxima será entregado a la dirección de "El Litoral" un mural a emplazarse en uno de los accesos del edificio, cuya elaboración estará a cargo de un conocido plástico local, y destinado también a mantener viva la adhesión del personal, al acontecimiento conmemorado.

Conceptos del Sr. R. Caputto

Nuestro director, Sr. Riobó Caputto, que habló posteriormente para agradecer la entrega del pergamino y la talla en madera, expresó que la actividad periodística implica, fundamentalmente, una coordinación y una identificación de esfuerzos de cuantos contribuyen con su esfuerzo cotidiano para hacer posible su aparición.

Refirióse asimismo al lamentado fallecimiento del Sr. Pedro A. Vittori, y concluyó sus palabras expresando el reconocimiento de la empresa por los presentes entregados por su personal.

Finalmente, se llevó a cabo la entrega de medallas de oro a los empleados que han cumplido veinticinco años al servicio de "El Litoral". Eduardo Luis Valdés, Héctor Yappert, Ramón Fernández, Juan Carlos Olivo y Domingo Demarco, este último ya fallecido, en cuyo nombre recibió la medalla recordativa su esposa.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Rubén Sedlacek. — El 11, a partir de las 20 apertura de una muestra de pinturas en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra conjunta de obras de José Sedlacek (esculturas) y de José Domenichini (óleos). En 4 de Enero 1510. Hasta el 17.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición retrospectiva de Matías Molinas. En S. Martín 2068. Hasta el 17.

CONFERENCIAS

Victorino De Carolis. — El 12, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Una nueva dialéctica: la sofopoesía". Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión cultural del Centro Español.

CURSILLOS

El concepto del hombre en la filosofía (antropología filosófica). — Hoy, el 16, 23 y 30, a las 18, en la biblioteca Emilio Zola, a cargo de Carlos E. [illegible].

Construcción y manejo de títeres. — El 11, de 17.30 a 18.30, en la Facultad de Ingeniería Química, a cargo de Alexis Antiguez. Organiza: COVEIQ.

[illegible]

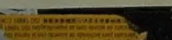
Arte actual. — Hoy, a las 18, en Artistas Plásticos Santafesinos, S. Martín 1399, con la par[illegible] Ana María [illegible] y [illegible] Angel Rodríguez.

CINE

MONTAJES AUDIOVISUALES

[illegible] — El 11, a las 20.45, en el cine Ocean: "Trenes rigurosamente vigilados", de J. Menzel. Debate al finalizar. Organiza: Núcleo Cultural.

Cine Club Santa Fe y PROVEC. — El lunes, a las 18.15, 20.15 y 22.15 [illegible] "[illegible]", de Jiri Weiss (preestreno). Además: "Kechografías", [illegible] (argentino).



EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.549 — 14 páginas — Precio: $ 20.- — SANTA FE, SABADO 9 DE AGOSTO DE 1969 — Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

INAUGUROSE LA MUESTRA GANADERA E INDUSTRIAL

El acto, que congregó a una nutrida concurrencia, fue presidido por el primer mandatario de la provincia




El gobernador y otras autoridades en el palco oficial

En una jornada que alcanzó significativas proporciones fue inaugurada oficialmente esta tarde la 83a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias organizadas por la [illegible] de Santa Fe.

El acto fue presidido por el gobernador, contralmirante Eladio M. Vazquez, que concurrió con todos los ministros integrantes de su gabinete, con excepción del titular de Obras Públicas, Ing. Jorge Botet, encontrándose presentes asimismo los subsecretarios de los distintos [illegible] nacionales y provinciales, productores e invitados especiales, entre ellos el canciller consejero de la embajada de Holanda en la Argentina, [illegible]; el vice cónsul de Italia en esta ciudad, Dr. Marcelo Calimani; el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, [illegible], delegado de la Junta Nacional de Carnes, Sr. Juan José Ferrón; el representante de la Sociedad Rural Argentina, señor Diego Ibardía; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, [illegible] Fernando Aníbal Guillén; el juez federal, Dr. Eugenio Wade; el obispo auxiliar de Santa Fe, monseñor Enrique Príncipe; el jefe del Servicio de Inteligencia 121 Santa Fe, coronel Juan O. Rolón; el jefe de policía de la [illegible] coronel Adolfo Tomás Druetta; el titular de [illegible] La Capital, teniente coronel Julián P. Lemme; el fiscal de Estado, Dr. Carlos Puig, y el presidente del directorio de la casa Santa Fe del Banco Provincial, Sr. Juan C. Salinas Goñi.

A la llegada del mandatario santafesino, éste fue recibido por el presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, escribano Carlos Gabasio, en cuya compañía se trasladó hasta el palco oficial, en el cual tomaron ubicación las autoridades.

Los actos

A continuación fue izada la enseña patria, y la banda de policía de La Capital, bajo la conducción del maestro Mario Renzulli, ejecutó el Himno Nacional, que fue coreado por los presentes.

Con posterioridad habló el titular de la entidad organizadora, Sr. Carlos Gabasio, y luego hizo lo propio el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa, cuyos textos publicamos por separado.

Al término de los discursos se realizó un desfile de reproductores bovinos premiados y seguidamente el Dr. Isaac Rotman, en nombre del Club de Leones de Santa Fe entregó premios a los cuidadores de los grandes campeones.

Luego desfilaron los reproductores equinos premiados y por último hubo un concurso de saltos hípicos.

Presencia de la Junta de Carnes en la exposición

La Junta Nacional de Carnes se hace nuevamente presente en la exposición ganadera que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe, con un stand habilitado en el pabellón industrial de las instalaciones de bulevard Pellegrini.

La muestra ganadera local cuenta así con el concurso del organismo oficial que interviene en el complejo proceso de la producción, la industria y la comercialización de los ganados y de las carnes.

Las medidas en favor del agro enunció el Dr. Coppa

El titular de Agricultura y Ganadería, luego de señalar su satisfacción por la inauguración del certamen ganadero, expresó que son propicias estas ocasiones "para pasar revista a lo realizado a lo largo del año en esta actividad de tanta im[illegible] y la Nación, y que se caracteriza por su realización es estrecha colaboración y concordancia entre los sectores oficiales y privados". "Factores ajenos a nuestra voluntad —advirtió seguidamente— hacen que el sector agropecuario deba trabajar frente a una creciente inestabilidad de precios en los mercados internacionales, con el deterioro creciente en los términos del intercambio, que crean condiciones desmejoradas por variables cuyo control no nos es dado y cuyo más claro ejemplo son la nuperproducción de trigo y de productos lácteos en el mundo, y las trabas por imaginarios problemas sanitarios puestas a nuestras exportaciones de carnes a diversos mercados".

Producir a menores costos

Luego expresó el Dr. Livio Coppa que "estas realizaciones obligan a agudizar la imaginación para producir a costos decrecientes y poder así competir permanentemente en mercados en los cuales muchas veces a productos similares con los nuestros se los coloca en forma de dumping, por defectos de distribución, ya que por otra parte nos encontramos con enormes áreas de la humanidad que carecen de los más elementales medios para poder subsistir. Ello nos está demostrando que se hace necesario cada vez más una regulación coordinada por parte de todas las naciones en la colocación de los excedentes agropecuarios para evitar el desánimo de las zonas que están en condiciones de producirlos eficientemente y a precios fácilmente accesibles a toda la humanidad".

El ministro de Agricultura se ocupó posteriormente de la acción oficial tendiente a lograr una mayor productividad rural y que las empresas agropecuarias logren capitalizarse. También se refirió al principal objetivo del Poder Ejecutivo de esta provincia: propender al desarrollo creciente y sostenido de su progreso, y enumeró las más importantes medidas adoptadas al respecto, así como la acción oficial emprendida en el campo de la sanidad animal y vegetal.

En otra parte de su exposición destacó los esfuerzos realizados por el gobierno santafesino en materia de reducción del déficit fiscal y de la deuda pública; y también puso de relieve que el ministerio a su cargo tiene en marcha setenta y dos proyectos que abarcan 6 grandes programas perfectamente delineados y que cuentan con un estricto control de gestión.

La colonización

Después se ocupó el doctor Coppa de aspectos relacionados con la colonización en marcha en el norte de la provincia, en las 110 mil hectáreas adquiridas a La Forestal Argentina, en las cuales en la actualidad se encuentran radicados 193 productores que han iniciado el poblamiento y explotación de sus predios. Anticipó asimismo que continuará la colonización con 55 mil hectáreas más, ubicadas en las vecindades del área antedicha, y que a tal efecto se encuentran a punto de culminar las tratativas con La Forestal.

"Esta acción de colonización —dijo más adelante— es la que va a provocar el arraigo poblacional juntamente con el desarrollo y el crecimiento rápido y sostenido de la actividad agropecuaria, al extremo que la mano de obra disponible en la zona no alcanza para cubrir las necesidades que las tareas de desmonte, construcción de mejoras, alambrados, aguadas, casas-habitación, etc., está requiriendo..."

También consignó que han finalizado los estudios para la adjudicación del campo La Cigueña y la colonización de las tierras del ex ingenio Tacuarendí; y que la reestructuración interna operada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la consiguiente disminución de personal, ha permitido la incorporación de numerosos técnicos que aportarán sus conocimientos en favor de una mayor producción rural.

Asimismo anticipó que para contemplar tal acción está en gestión con la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza un plan integral de control lechero en toda el área tambera de la provincia.

Plan de forestación

En otro momento de su discurso, el ministro de Agricultura señaló que "continúan los convenios con la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral para el aprovechamiento forestal y la conservación de hortalizas y verduras, y con la generosa colaboración de una importante industria privada de la ciudad de Rosario se han incorporado al ministerio dos importantes adelantos técnicos como son las cámaras frías de atmósferas controladas, que van a permitir intensificar estos esfuerzos para promover la importante actividad hortifrutícola de toda la costa santafesina". "Además en la promoción de la labor de extensión se han firmado convenios con el Instituto de Diseño Industrial de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la ciudad de Rosario y realizado gestiones ante el Instituto de Cinematografía de la Universidad del Litoral, a los efectos de crear los medios necesarios para que ágil y rápidamente se pueda concurrir a todas las poblaciones y a todos los sectores rurales de la provincia con la difusión de ideas y nuevas técnicas para promover el mejoramiento de la producción".

Refirió posteriormente a la acción oficial en materia de otorgamiento de premios a la investigación agropecuaria y destacó que la secretaría de Estado a su cargo ha intensificado otro aspecto importante de su gestión: la defensa de nuestros recursos naturales.

"Con la creación de nuevas áreas de parques y reservas, y la previsión presupuestaria para construir en ellas las instalaciones necesarias para su debido cuidado y atención, en [illegible] de zona isleña y también en otros del norte de la provincia, además de la función educativa que en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura se realiza permanentemente en los niños en edad escolar, pretendemos crear conciencia sobre la necesidad de que se entienda debidamente que es imperioso intensificar la defensa de los recursos naturales renovables, ya que la acción depredadora del hombre puede crearnos serios problemas para el futuro".

Consignó también el doctor Tito L. Coppa que en tal

(Pasa a Pág. 5a., Col. 4a.)

Acuerdo entre Rusia y China sobre límites

MOSCU, 9 (UPI). — La Unión Soviética y China comunista acordaron en un protocolo mejorar la navegación de los ríos que sirven de línea demarcatoria de 2.400 kilómetros de fronteras comunes en el Lejano Oriente.

Las dos partes firmaron un documento para "implantar durante la temporada del año 1969 ciertas medidas que mejoren la situación de la navegación" en la cuenca fluvial Assur-Ussuri, que fuera escenario de sangrientos choques entre sus tropas en el curso del año último.

Atacaron a las fuerzas rojas en Survietnam

La acción libróse al norte de Saigón

SAIGON, 9 (UPI). — Caza-bombarderos y helicópteros artillados atacaron hoy con cohetes y fuego de ametralladoras una fuerza de 90 comunistas a la vista de la frontera cambodiana al norte de Saigón.

Los ataques aéreos y los disparos de la artillería norteamericana dieron muerte a 25 soldados norvietnamitas.

Esta operación se llevó a cabo después que la Fuerza Aérea de Estados Unidos efectuó incursiones con los gigantescos aparatos B-52 en la misma zona, en la noche de ayer y la madrugada de hoy.

El ataque contra la fuerza comunista siguió a intensos bombardeos efectuados por los B-52 en la misma zona anoche y esta madrugada. Los enormes aparatos de 8 motores cumplieron 7 misiones sobre la provincia de Binhlong, lanzando unas 630 toneladas de explosivos contra las concentraciones de tropas, bases, complejos de casamatas y almacenes de abastecimientos del enemigo.

Círculos militares aliados dijeron hoy que los comandantes comunistas estaban tratando de desplegar sus tropas en las mejores posiciones posibles para iniciar fuertes ataques en setiembre en las áreas que rodean a Saigón. La lucha se registró hoy en la provincia de Binhlong, cerca de los refugios cambodianos usados por las fuerzas armadas comunistas para entrenamiento y reabastecimiento de tropas.

La relativa calma en las actividades punitivas en la guerra de Vietnam entró hoy en la octava semana. Los comunicados oficiales norteamericanos mencionan que sólo hubo contactos esporádicos ayer con los efectivos norvietnamitas y del Vietcong.

E.U. DISPARO UN SATELITE SOLAR

Se trata del observatorio "Oso-6" destinado a estudiar las tormentas de radiación que podrían afectar la vida de los hombres en la Luna

CABO KENNEDY, 9 (UPI). — Los Estados Unidos colocaron en órbita un observatorio solar llamado "OSO-6", cuyo propósito es estudiar la formación, crecimiento y desaparición de las tormentas de radiación de Sol que podrían poner en peligro la vida de los hombres en la Luna.

El lanzamiento del "satélite solar" de 320 kilogramos de peso coincidió con un período de perturbaciones solares que alcanzan su culminación en ciclos de 111 años.

Las informaciones que enviará el "OSO 6" a la Tierra ayudarán a los hombres de ciencia en sus esfuerzos para hallar los medios de pronosticar el desarrollo de los destellos solares y proporcionar por adelantado información respecto a la intensa actividad de radiación del Sol que podría afectar el programa de vuelos del proyecto Apolo al satélite natural de la Tierra.

Los astronautas están protegidos contra la radiación solar por las paredes de sus naves espaciales, pero, por supuesto no cuentan con esa protección mientras se encuentran caminando en la superficie selenita.

El satélite, que costó 12 millones de dólares, fue enviado al espacio a las 3.52 impulsado por un cohete Delta de dos etapas. El "OSO-6" alcanzó una órbita de 560 kilómetros de apogeo sólo 10 minutos más tarde. Dos minutos después de haber entrado en órbita de la Tierra, el satélite se separó de la última etapa del cohete, tal como se había programado.

"La misión parece presentarse muy bien en todos sus aspectos —informó un vocero del Centro de Control de Lanzamientos Espacial es— y todos los parámetros parecen ser muy normales".

Una roca lunar es observada en el Centro Espacial de Houston. En la muestra selenita se ven cristales incrustados y puntos brillantes. (Radiofoto UPI).

El canciller de El Salvador confía en la gestión de la OEA

SAN SALVADOR, 9 (UPI). — El canciller José Guerrero declaró tener confianza en que la comisión de paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA) actuará adecuadamente para salvaguardar la vida y haciendas de la población salvadoreña que reside en Honduras.

La llegada de la comisión se espera en este país y en Honduras.

NUEVA DILACION EN LA CRISIS URUGUAYA

La Asamblea Legislativa pasó a cuarto intermedio hasta el martes.— Habría "flexibilidad" en el P. Ejecutivo

MONTEVIDEO, 9 (UPI). — Una nueva pausa se abrió esta mañana para la dilucidación del conflicto de poderes entre el gobierno y el Parlamento, cuando la Asamblea General, en reunión conjunta de ambas cámaras, votó un cuarto intermedio hasta el martes 12 a las 19.

El presidente de la Asamblea y vicepresidente de la República, Alberto Abdala, dejó entrever que habrá "flexibilidad" en el Poder Ejecutivo, reclamando del Parlamento igual temperamento para poner fin al conflicto de poderes que preocupa a toda la nación.

La Asamblea comenzó a sesionar a las 21 de anoche, pero de inmediato se hizo un cuarto intermedio hasta las 23.30, en que comenzó a tratarse nuevamente el candente tema: El desconocimiento del Poder Ejecutivo de la resolución de la Asamblea General el miércoles pasado, levantando la movilización militar de los directores y empleados de los bancos privados, para poner fin a una huelga de más de un mes de duración. Como consecuencia de la militarización, 2.667 empleados bancarios que no concurrieron a sus tareas, fueron declarados cesantes, por considerárseles desertores.

El Poder Ejecutivo, en su mensaje y nuevo decreto removilizando a los bancarios, sostenía que no se puede dar efecto retroactivo a las consecuencias del decreto (cesantía de los "desertores").

La Asamblea General volvió a resistir el mensaje y resolvió el jueves pasar a cuarto intermedio hasta anoche, repitiéndose hoy el mismo panorama hasta el martes.

Severas críticas al gobierno y a los bancarios

En la sesión de anoche se hicieron duras críticas a los ministros de Defensa Nacional, general Antonio Francese; del Interior, Pedro W. Cersosimo, y de Hacienda, César Charlone, que refrendaron el decreto firmado por el presidente Jorge Pacheco Areco, por haber comunicado que no asistirían a la sesión.

Las principales críticas al gobierno estuvieron a cargo del senador del Partido Nacional de la oposición, Wilson Ferreira Aldunate. Señaló que, pese a que la gravedad de los hechos obliga a medir sus palabras y cuidar conceptos, "se debe analizar no sólo la tesis absurda del mensaje (del Poder Ejecutivo), sino también los términos de prepotencia y desprecio con que está redactado".

Criticó luego actitudes y expresiones del ministro de Defensa en la sesión secreta de la comisión de Legislación de la Asamblea de la noche anterior, en la que éste y sus colegas del Interior y de Hacienda expusieron la posición del Poder Ejecutivo.

A continuación censuró al presidente de la República por haber recorrido en las últimas horas unidades militares y navales.

"Me duele —expresó— que las Fuerzas Armadas de mi país sean utilizadas para pequeños y deleznables menesteres".

Ferreira Aldunate se extendió en críticas al gobierno y también fustigó el movimiento gremial bancario que "arrodilló al país y paralizó su vida económica", señalando que los bancarios en muchas oportunidades han puesto su interés personal por encima del interés del país.

Violentos diálogos

En el curso de la sesión, en la que hablaron varios legisladores y se produjeron violentos diálogos, se presentaron seis mociones, pero ninguna de ellas fue considerada, excepto la del senador colorado Carlos M. Fleitas, proponiendo el cuarto intermedio, que finalmente se votó.

En un momento dado de acaloramiento, y ante enérgicas demandas del diputado Milton Fontaina de ser escuchado, el presidente de la Asamblea y vicepresidente de la República, Alberto Abdala, abandonó la presidencia e incluso ofreció su renuncia. Unánimemente la Asamblea volvió a votar al Dr. Abdala como presidente, quien ocupó nuevamente el cargo y pidió disculpas por su actitud, consecuencia del cansancio y vehemencia de la sesión.

Señaló Abdala su responsabilidad como vicepresidente de la República y en definitiva el nexo entre ambos poderes ahora en conflicto.

Hizo vislumbrar una esperanza de un posible entendimiento cuando expresó: "He trabajado activamente y estoy seguro que habrá flexibilidad en el Poder Ejecutivo, esa misma flexibilidad que ahora reclamo del Parlamento".

La deliberación prosiguió en torno a la moción de cuarto intermedio, la que finalmente fue aprobada cuando eran las 3.15 de esta mañana.

LA DEVALUACION DEL FRANCO SE DISPUSO

El titular de Finanzas, V. Giscard D'Estaing, anunció la medida del gobierno para evitar la deflación

PARIS, 9 (UPI). — El ministro de Hacienda Valery Giscard D'Estaing informó por televisión a toda Francia que el gobierno decidió devaluar el franco en un 12,5 por ciento.

La medida, adoptada para evitar una deflación como defensa del franco en los mercados mundiales, fue atacada inmediatamente por los sectores laborales como "antisocial".

El diario comunista "L'Humanité" dice hoy que "los trabajadores pagarán la cuenta desde setiembre próximo", pero "Le Figaro" señala que la devaluación evita que la moneda francesa "sufra una mayor presión del marco después de las elecciones de Alemania occidental el mes próximo".

El fin de semana fue propicio para dar a los bancos y casas de cambio la oportunidad de preparar la aplicación de la nueva tasa que entra en vigencia el lunes.

Funcionarios del Ministerio de Hacienda calculan que los precios subirán probablemente entre uno y tres por ciento, aunque ciertos artículos procedentes del Mercado Común Europeo (MCE) sufrirán mayor aumento debido a la reglamentación de la comunidad económica.

La Federación de Educación Nacional declaró al conocer la medida: "El anunciar al mismo tiempo que el primer ministro Jacques Chaban-Delmas mantendrá el poder adquisitivo del franco y enderezará la economía, está proponiendo algo muy difícil de llevar a la práctica... que será una prueba de capital importancia para las organizaciones laborales y para los trabajadores".

El presidente de la Federación General de Empresarios lamentó que el gobierno no hubiera podido llegar a un acuerdo monetario internacional, como, por ejemplo, que la República Federal Alemana consintiera la revaluación del marco.

Mientras tanto, el primer ministro prometió presentar a la Asamblea Nacional a principios de setiembre un "plan de acción" destinado a remediar los efectos negativos de la devaluación.

NO AFECTA A NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El presidente del Banco Central, Sr. Egidio Ianella, consultado sobre la incidencia que podría tener en la Argentina la devaluación del franco francés, dijo que debido al poco comercio que tienen ambos países "la devaluación no perjudica ni favorece a nuestro país", destacando que los compromisos oficiales argentinos con Francia son de solamente 250 millones de francos. [illegible] "no le agradaba comentar las medidas adoptadas por otros países", expresó que entendía que se reuniría el directorio del Fondo Monetario [illegible] la medida adoptada por el gobierno francés.

Con posterioridad a la consulta, el Ministerio de Economía declaró en un comunicado que "la devaluación del franco francés no afecta la posición del mercado de divisas y la considerable magnitud de nuestras reservas monetarias internacionales les aseguran el mantenimiento del actual tipo de cambio".

Señala por último que "las eventuales repercusiones del ajuste de valor de la moneda francesa habían sido adecuadamente previstas".

Fue solucionado el conflicto planteado en la Pan American

WASHINGTON, 9 (UPI). — El personal en huelga de Pan American Airways y los negociadores de la empresa llegaron esta madrugada a un acuerdo en principio para subscribir un nuevo contrato de trabajo.

Un vocero de Pan American expresó que el texto del documento, que pondrá fin a la huelga de 7.500 empleados de tierra, estará listo el lunes próximo a medianoche, y que "a esa hora se reanudará normalmente el servicio de los aviones".

Israel restó importancia al ataque árabe

TEL AVIV, 9 (UPI). — Israel calificó hoy de "imaginativas" las informaciones de que los guerrilleros árabes habían lanzado su ataque más grande de la historia contra las fuerzas del Estado judío en el valle del Jordán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores israelí manifestó que la ofensiva de los comandos árabes se limitó a un bombardeo con bazucas contra el "kibbutz" de Yardena, en el valle del Jordán a 95 kilómetros al nordeste de Tel Aviv, que dañó el sistema de suministro de energía eléctrica de la región e hirió a una mujer de 65 años de edad.

El comando armado de lucha en Palestina (CALP) anunció que tres grupos de guerrilleros en operación coordinada lanzaron "el ataque más fiero y grande en la historia del movimiento de comandos palestinos" contra las posiciones israelíes a lo largo de un frente de seis kilómetros en la parte septentrional del valle del Jordán.

El ministerio, en su primer comentario oficial sobre el comunicado de los guerrilleros árabes, manifestó que la noticia del ataque era "imaginativa".

Añadió que la declaración del CALP reveló que tropas iraquesas, establecidas en territorio de Jordán tomaron parte en la operación contra la colonia de Yardena.

El comunicado es valioso "al [illegible] oficialmente por primera vez la participación de tropas iraquesas estacionadas en Jordania en una acción de esa clase", dijo el ministerio.

Aclaran sobre la nacionalización de teléfonos en Perú

LIMA, 9 (UPI). — El ministro de Comunicaciones, Aníbal Meza Cuadra, [illegible] nente nacionalización de la International Telephone and Telegraph (ITT) que la medida es en beneficio del Perú y no del gobierno.

Respecto a la nacionalización de otras empresas del mismo rubro, declaró que el propósito es dar mayor eficiencia [illegible] comunicaciones y que no hay nada extraord[illegible] hacerlo".

Entre otras compañías, se contempla nacionalizar el Cable West Coast y All America Cables.

La ITT trabaja en el Perú más de diez años en conjunto con la compañía peruana de teléfonos. El presidente de la empresa [illegible] Frazer Ross, declaró por su parte que el gobierno peruano tiene pleno derecho de nacionalizarla, en virtud del contrato suscripto en 1967.

ENTREGARON UN DISTINTIVO AL Gral. ONGANIA

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La orden del pequeño cottolengo argentino "Obra de Don Orione", remitió al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, una pequeña condecoración, de la cual sólo se han entregado tres ejemplares en el mundo.

Tiene como símbolos, en relieve, una mano [illegible], representando la ayuda al prójimo y un [illegible] por una cruz [illegible] el lema de la entidad [illegible] el corazón [illegible]".

Junto con la distinción, la orden remitió al primer mandatario una expresiva nota en la que señala que el teniente general Onganía se ha hecho [illegible] por la sensibilidad humana demostrada [illegible] problema que nos hubiera llevado a relacear —dice— la [illegible] que prestamos al sector más desvalido de la sociedad".

Felicita a Onganía la C. de Comercio Latinoamericana

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario general de la Cámara de Comercio Latinoamericana, [illegible], dirigió una nota al presidente Onganía haciéndole saber que en la última reunión de la mesa directiva se aprobó, por unanimidad, una resolución por la cual se lo felicita "por la excelente labor que está desarrollando por el progreso, industrialización y bienestar de su patria".

Añade la nota que "dada la presente y delicada situación económica de las repúblicas de América latina y la crisis internacional, la Cámara de Comercio Latinoamericana [illegible] diferentes puntos tendientes a establecer una política más efectiva para un mejor acercamiento y mutuo entendimiento entre los Estados Unidos y esos países para acelerar el incremento del desarrollo comercial, cultural y turístico de nuestros países".

Con dirigentes obreros se reunió Eladio M. Vázquez

ROSARIO, 9 — Una larga entrevista de casi dos horas mantuvieron anoche en la delegación Rosario de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia contralmirante Eladio Vázquez y representantes de la CGT unificada local.

De la reunión participaron dirigentes de FOETRA, vidrio, Luz y Fuerza y Unión Obrera Metalúrgica. También se encontraba presente el presidente del Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe, Sr. Pedro Giardini.

A la Asociación de Editores de Revistas recibirá J. Onganía

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo informó esta noche que el jefe del Estado concedió audiencia a la Asociación Argentina de Editores de Revistas.

Pertenecen a la entidad del clausurado semanario de noticias "Primera Plana" y las revistas "Panorama" y "7 Días" cuyas últimas publicaciones por disposición municipal no han podido ser exhibidas en los puestos de venta.

La audiencia solicitada, se concretará en la semana próxima, se agregó.



El primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, preside las deliberaciones del gabinete nacional. (Radiofoto UPI).

Préstamos, jubilaciones y gastos trató el gabinete

El canciller informó que los créditos del BID ascienden a 190 millones de dólares

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Durante una reunión de tres horas y media, el gabinete nacional, presidido por el primer mandatario, teniente general Onganía, consideró los préstamos del BID, el problema de las jubilaciones, la política de contención de gastos en la administración pública y la ayuda que la Argentina prestará a Honduras y El Salvador.

Participaron del acuerdo los cinco ministros que integran el gabinete y los secretarios de Cultura y Educación, de Difusión y Turismo y general de la Presidencia.

Comunicado oficial

La información oficial acerca de la reunión, expresa:

1) Se aprobó la racionalización del trámite de documentación, a fin de acelerar al máximo la firma de leyes y decretos por el señor presidente.

2) Fue analizado el problema de las cajas de previsión. Se decidió continuar con la adopción de soluciones para un sector que el gobierno considera con la mayor atención, consecuentemente con la política llevada a cabo que permitió acrecentar el pago de pasividades entre 1958 y 1968 de 194 mil millones a 340 mil millones de pesos, y que permitió abonar durante los siete primeros meses del año es decir al 31 de julio de 1969, 33.777 nuevas jubilaciones de las tres cajas.

3) Se consideró la política de contención de gastos en la administración pública.

4) Finalmente el ministro de Relaciones Exteriores expuso aspectos vinculados con los siguientes temas:

a) Informe sobre el desarrollo de la XIII reunión de consulta de mininistros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, en Washington, del 26 al 31 de julio.

b) Informe sobre los préstamos acordados por el Banco Interamericano de Desarrollo, que se concretan en la suma de 190 millones de dólares.

Distribución de los préstamos

Entre dichos préstamos se encuentran los siguientes: 34 millones de dólares para la Dirección Nacional de Vialidad; 10 millones de dólares para el Banco Industrial de la República Argentina; 15 millones de dólares para el Banco de la Nación Argentina (electrificación rural a través de cooperativas); 15 millones de dólares para electricidad: 5.300.000 dólares para siderurgia y 37 millones 600.000 dólares para el I.N.T.A.

Dos préstamos en trámite de inmediata solución 20 millones de dólares para Gas del Estado y 26 millones de dólares para el dragado puerto-acceso Buenos Aires-Paraná de Las Palmas.

Asimismo fue aprobado un préstamo de 19 millones de dólares para vivienda en los barrios Almirante Brown y General Belgrano.

Ayuda a Honduras y El Salvador

También se aprobó un plan de ayuda inmediata para las repúblicas de Honduras y El Salvador, que consiste en una carga aérea de medicamentos y alimentos concentrados.

Igualmente el plan de envío de nuestro aporte a la convención de ayuda alimentaria que se concreta en 8 mil toneladas de harina con cargo a nuestro compromiso correspondiente al período 1968-69 se adjudicarían 4 mil toneladas a Honduras y 4.000 toneladas a El Salvador.

Será resuelta la situación de los gobernadores

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En fuentes vinculadas al gobierno se anticipó que entre esta noche y el lunes se resolverá la situación de los gobernadores de provincia que han presentado, en su totalidad, la renuncia a sus cargos.

De acuerdo a la misma fuente, sólo serían aceptadas las dimisiones de los gobernadores de San Juan, Dr. Edgardo Gómez; de Tierra del Fuego, contralmirante José María Guzmán; de Río Negro, comodoro Luis Homero Lanari; de Salta, Ing. Hugo Alberto Rovaletti, y de Misiones, capitán Hugo Jorge Montiel.

Respecto a este último se aclaró que su dimisión había sido presentada con anterioridad a la crisis del mes de mayo y que, por lo tanto, está desvinculada de la misma. Según la versión, los demás gobernadores serán confirmados en sus funciones.

Mañana viajará a Méjico el Dr. Illia

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Mañana, a las 9, partirá desde Ezeiza con destino a Méjico, el ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, invitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de ese país.

Tiene previsto dictar una serie de diez conferencias sobre el tema "Reflexiones sobre política latinoamericana".

El escalafón para los no docentes de las universidades

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Federación Argentina del Trabajador de la Universidad Nacional, dio a conocer un comunicado relacionado con la entrevista efectuada con el titular del consejo de rectores, Ing. Manuel E. Gómez Vara, a quien solicitó informe "sobre lo tratado referente al proyecto de estatuto-escalafón único para el personal no docente".

Señala que "el Ing. Gómez Vara dio seguridad de que el consejo de rectores ha tratado con absoluta rigurosidad y seriedad el proyecto, y que han quedado pendientes de estudio solamente algunas observaciones". Agregó que al respecto "el consejo impartió las instrucciones pertinentes a la comisión asesora de dicho cuerpo para que, en la próxima reunión del consejo, se esté en condiciones de aprobar el despacho definitivo para su posterior elevación al Poder Ejecutivo".

La FATUN destaca que "sobre este punto, ha sido autorizada para realizar consultas y emitir su opinión ante los miembros de la comisión asesora".

Un periódico informa sobre detenciones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El periódico "Cristianismo y Revolución" dio a publicidad un comunicado informando que fueron detenidos mientras almorzaban en un restaurante céntrico, el director de la publicación, Juan García Elorrio; el dirigente de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, Benito Romano, y el apoderado de los sindicatos azucareros, doctor Luis Cerrutti Costa.

En el comunicado "reclama la libertad de los detenidos y se exhorta a los cristianos auténticos a ahondar su testimonio con más fervor, pese a la violencia del régimen".

Se encuentra en Halifax el buque escuela "Libertad"

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Informó el Comando en Jefe de la Armada que arribó al puerto de Halifax, en Canadá, la fragata-escuela "Libertad" que realiza el séptimo viaje de instrucción con los cadetes del último curso de la Escuela Naval Militar.

La nave permanecerá en ese puerto hasta el 12, día en que se dirigirá a Ponta Delgada (Islas Azores) adonde espera arribar el 21.

Mientras tanto, la plana mayor, oficialidad, cadetes y tripulantes son objeto de distintos agasajos.

Será laborable el día 12 en la Universidad N. de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Andrés Santas, dispuso eliminar como día laborable el correspondiente a la recordación de la fundación de la universidad, que se cumple el 12 del mes en curso.

La resolución del rector expresa que "para tributar homenaje a los fundadores de la universidad no es preciso paralizar las actividades durante ese día".

Nuevo decano en una facultad de Tucumán

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Cultura y Educación, Dr. Dardo Pérez Guilhou, dictó una resolución que designa decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán al ingeniero civil Ricardo Nadal Ganes.

Por otra resolución se aceptó la renuncia a ese cargo del Ing. Ernesto Probisch.

Instalación del Banco Federal

Ha sido fundado por 41 entes privados de linterior del país

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Banco Central autorizó el funcionamiento, como Banco Comercial y con facultad para operar en cambios, del Banco Federal Argentino, con sede en esta capital. Se trata —según lo informó— de un organismo fundado por 41 bancos privados del interior del país —es decir por la casi totalidad de los que no poseen filiales en la ciudad de Buenos Aires— que inicialmente aportarán en conjunto 600.000 milones de pesos de capital.

Con motivo de la autorización el presidente del Banco Central, Sr. Egidio Ianella, recibió a los miembros del directorio del nuevo banco, que asistieron encabezados por su presidente, Dr. Jorge Christensen. Ianella declaró que el Banco Central "asigna particular importancia a esta realización, ya que es un modo de unir el interior con la capital federal", explicando que "se realiza así la integración entre regiones y la integración económica y social del país".

Por su parte, el Dr. Christensen declaró que "con profunda satisfacción recibía la grata información de la autorización" y tras otras consideraciones dijo que el Banco Federal "es el primero de este tipo en el país, pues no tiene antecedentes y servirá de vaso comunicante que favorezca al desarrollo nacional fortaleciendo las economías regionales".

Aumentaron las reservas de oro y el circulante

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Arrojó el balance semanal del Banco Central una elevación en el fondo de oro y divisas de 3.735 millones. El rubro totalizó 223.424 millones de pesos. La circulación monetaria incrementada en 6.067 millones alcanzó a 736.117 millones de pesos.

En los adelantos transitorios al gobierno nacional se registró un aumento de 20.968 millones, con lo cual el monto se elevó a 193.821 millones de pesos.

"CLAUSURA DE ORGANOS DE PRENSA DURANTE EL ESTADO DE SITIO"

BUENOS AIRES, 9. — En su edición de la fecha "La Prensa" publica un editorial bajo el título "Clausura de órganos de prensa durante el estado de sitio".

El mismo expresa: "Por segunda vez desde que está en vigor la ley de estado de sitio, dictada el 30 de junio del año en curso, el gobierno ha resuelto clausurar un periódico y ordenar el secuestro de sus ejemplares. La medida anterior fue aplicada a "Azul y Blanco"; la del 5 del corriente a "Primera Plana". Aquélla se dispuso en días coincidentes con notorias alteraciones del orden público; ésta en momentos en que, sin ocurrir nuevos actos sediciosos, continúan difundiéndose versiones que los dan como verosímiles y que mantienen, por ello, la inquietud general. Las autoridades nacionales no han explicado la relación que pudiera existir entre dichas publicaciones y determinadas actividades subversivas. Pero tácitamente afirman su existencia y proceden como si ellas continuaran en plena gestación.

"El decreto del 5 de agosto invoca "las facultades que le confiere el estado de sitio vigente". Esta frase refleja la forma apresurada en que se lo redactó. El "estado de sitio", en efecto, no puede "conferir" ninguna facultad. Se lo resuelve por [illegible] de una facultad otorgada por la Constitución y limitada por sus prescripciones: la de dejar en suspenso las garantías constitucionales ante circunstancias de "conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella". La ley que el 30 de junio declaró en estado de sitio a "todo el territorio del país" se fundó en "las perturbaciones que se vienen sucediendo en distintos lugares" y en el artículo 23 de la Constitución, que previene tal declaración para los casos antedichos, uno interno, otro externo, lo que pone de bulto la gravedad excepcional asignada a los motivos que pueden autorizarla.

"El artículo 23 agrega a continuación: "Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir del territorio argentino". Esta cláusula restrictiva se refiere [illegible] a la libertad de las personas, pero deja a salvo, como lo anotó Alcorta en sus "Garantías", que mientras la suspensión dure permanecerán "los tribunales de justicia en el libre ejercicio de su jurisdicción ordinaria". Interpretando la letra y la disposición constitucional, se ha entendido siempre que ella comprende las garantías atinentes a la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, a las formalidades de los allanamientos domiciliarios, a la prohibición de las reuniones públicas, a las detenciones sin orden de autoridad competente, a las restricciones de la libertad de prensa, a todas las garantías comprendidas, en suma, en los artículos 14 y 18 de la Constitución. Por lo que respecta a la libertad de prensa, los [illegible] hablan de la posible censura previa, nunca de clausuras y secuestros.

"Ese es el marco dentro del cual puede aplicar sus facultades el presidente de la Nación. El estado de sitio debe aplicarse únicamente en "la provincia o territorio" donde hayan ocurrido hechos sediciosos y durante el término estricto en que ellos continúen representando un peligro, lo que puede extenderse también a las formas de propaganda directamente subversivas. Hay un distingo claro en el artículo 23: las personas pueden ser arrestadas o trasladadas. Si esto se hace por imputación de delitos, los acusados deben ser puestos a disposición de sus jueces naturales; si se los ha detenido simplemente por sospechas, ellos tienen el derecho de optar por el traslado a territorio extranjero, donde dejarán de representar un riesgo, quedando en caso contrario el recurso de pedir su internación en los países fronterizos o su extradición si después se comprueba que han cometido delitos comunes.

"Estas nociones se extienden a todos los procedimientos legítimamente empleados en resguardo de la paz pública y la estabilidad institucional. El Poder Ejecutivo no puede en ningún caso aplicar penas. Adopta medidas extraordinarias en defensa del orden y del cumplimiento de sus propias funciones. Si se comprueban delitos calificados por las leyes de fondo debe darse intervención a la justicia. El plazo para hacerlo depende de la complejidad de las investigaciones, y sobre todo de la evidencia pública de acciones punibles en curso de ejecución o preparación. Esas acciones han sido efectivas en episodios como los de Córdoba y otras provincias. Pero la expectativa de que puedan recrudecer no ha de prolongarse indefinidamente. De ahí que constituya un principio esencial, en materia de estado de sitio, que su declaración, sea por vía legislativa o ejecutiva, debe determinar cuánto durará. Si las previsiones se amplían luego, se lo prolonga una o varias veces por el mismo conducto, lo que obliga a justificar en cada ampliación su inmediata causa convincente. De lo contrario habría gobiernos abusivos que se prolongarían por años sin garantías constitucionales. Es lo que hizo el régimen dictatorial en sus diversas etapas: actuó siempre con estado de sitio, y el precedente no resulta halagador.

"Volvamos al comentario de las clausuras de periódicos dispuestas últimamente. Si ellas se fundan en publicaciones que inciten al delito o incurran en calumnia o difamación, la intervención judicial debe ser el limpio camino de las sanciones. Si ellas alimentan una propaganda que, según circunstancias no reveladas por el gobierno, pueda provocar voluntariamente acciones sediciosas, la prohibición de que circulen quedará justificada mientras el real peligro llegue hasta el término [illegible] de las garantías constitucionales. Pero el gobierno no ha [illegible] a esos órganos ni ha fijado el "término limitado" que la Constitución admite para declarar el estado de sitio. En el mensaje sobre la ley del 30 de junio se lo califica de "instrumento legal", y se dice que estará en vigencia "durante el tiempo que la normalidad del país lo exija". Esto significa mantener la suspensión de garantías hasta que el presidente lo desee y, en este caso de la libertad de prensa, convertir una medida precautoria en la simple y llana eliminación de órganos periodísticos, a cuyas empresas se ocasionarían daños irreparables, aunque después resultase que no había pasado nada. Se habría llegado entonces a la aplicación de verdaderas penas, contra el texto categórico del artículo 23 de la Constitución, a cuyo amparo ha puesto sus resoluciones el Poder Ejecutivo.

"Hay razón por lo tanto para concluir que la libertad de prensa ha sufrido un serio menoscabo, que se agravará a medida que pasen los días como una amenaza pendiente sobre todos los órganos de opinión e información".

Dagnino Pastore está en Neuquén

Realiza una visita a las obras de El Chocón-Cerros Colorados

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Se trasladó por vía aérea a Neuquén, el ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, en compañía de los secretarios de Comercio e Industria Exterior, de Energía y Minería, de Hacienda y de Trabajo y otros altos funcionarios de su ministerio.

En el mismo avión viajó, con idéntico destino el titular de Hidronor, general Manuel Olascoaga, y el vicepresidente ejecutivo de dicha empresa, Ing. Raúl Ondarts.

El ministro de Economía y los secretarios visitaron las obras de El Chocón-Cerros Colorados, y de regreso a la capital de Neuquén, mantuvieron una reunión con el gobernador de la provincia, Ing. Rodolfo Ernesto Rosauer.

Inauguran el lunes la usina hidroeléctrica de Ullún, en San Juan

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El próximo lunes será inaugurada la central hidroeléctrica Ullún, levantada sobre la margen del río San Juan, según lo anunció la empresa Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Con ese motivo se trasladará a San Juan el administrador general del ente estatal, Ing. Jorge Alberto Pegoraro, quien hablará en el acto durante el cual quedará habilitada la central.

La central, de 45.000 kilowatios de potencia, tendrá una producción anual de 235 millones de kwh y alcanzará su producción máxima en octubre, cuando se ponga en funcionamiento el segundo grupo de 22.500 kw de potencia.

"La usina, ubicada a 40 kilómetros de la ciudad de San Juan, constituye la primera etapa del aprovechamiento hidroeléctrico del río San Juan y aumentará considerablemente la potencia eléctrica instalada en la zona de Cuyo y de manera especial a la rica zona del valle de Tulum", agregó la información de Agua y Energía.

Informan sobre los pedidos de mejoras de personal judicial

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Sobre pedidos de aumentos de los empleados del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia dictó una acordada en la que hace referencia a las peticiones que en ese sentido ha formulado ante el Poder Ejecutivo.

Recuerda el alto tribunal que el 11 de marzo último al tener conocimiento de las mejoras que beneficiarían a los magistrados y funcionarios, "cursó una nota al presidente de la República solicitando se contemplara la situación de los empleados por estimar que así lo aconsejaban razones de justicia y equidad".

Señala que el resultado de los trámites fueron comunicados oportunamente a los presidentes de la Cámara de Apelaciones de la capital para que ellos a su vez, lo informaran, a los jueces y personal.

Advierte que las gestiones posteriores aún están en trámite y que, por lo tanto, "no estima pertinente formular declaraciones al respecto".

El presidente irá a Córdoba

Asistirá mañana a los actos del "Día de la Fuerza Aérea"

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, asistirá mañana a los actos celebratorios del "Día de la Fuerza Aérea Argentina", que se llevará a cabo en la Escuela de Aviación Militar de Córdoba.

El teniente general Onganía partirá a las 7.20 desde la base aérea militar "Aeroparque", a bordo del avión T—01 "Libertad", acompañado de los miembros de su comitiva.

El jefe del Estado arribará a la pista del instituto nombrado a las 8.15. Será recibido por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Jorge M. Martínez Zuviría y el director de la Escuela, brigadier Arturo Armando Cordón.

Luego de los saludos de estilo, el teniente general Onganía revistará los efectivos que le rendirán honores. A continuación presidirá la ceremonia conmemorativa del "Día de la Fuerza Aérea". A ella asistirán el ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié; el titular del Ministerio de Bienestar Social, Dr. Carlos Alberto Consigli; los comandantes en jefe de la Armada, almirante Pedro A. Gnavi, y del Ejército, teniente general Alejandro A. Lanusse; los secretarios de Salud Pública, Dr. Ezequiel D. Holmberg y de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, coronel Luis Máximo Premoli; el jefe de la Casa Militar, contralmirante Asdrúbal Forzatto, los secretarios del CONADE, Dr. Eduardo A. Zalduendo; del CONASE, general de división (RE) Osiris Guillermo Villegas y del CONACYT, profesor Alberto C. Taquini.

El acto se iniciará con una misa y luego hablará el brigadier general Martínez Zuviría. Al término del discurso la banda de la Escuela [illegible] el Himno Nacional [illegible] se realizará [illegible] aéreo y terrestre y una exhibición de acrobacia a cargo de máquinas militares.

Un nuevo precio para el pan solicitan en Córdoba

Si no se obtiene una solución oficial, a partir del 15 del corriente se dejará de elaborar el producto

CORDOBA, 9 — En una extensa comunicación los industriales panaderos de Córdoba informan sobre las gestiones cumplidas desde el mes de enero pasado hasta el momento, para obtener un aumento en el precio del producto. Anuncian que en Córdoba el pan cuesta un veinte por ciento menos que en otras zonas del país y finalmente hace saber que si para el día 15 del corriente no existe una resolución oficial se dejará de elaborar pan ante la imposibilidad de mantener la producción con los actuales costos.

En conferencia de prensa el ministro de Economía y Hacienda, contador Raúl G. Puccio, dijo que se trataba de un asunto delicado que el gobierno estudia detenidamente, pero adelantó que en el plazo acordado por los industriales que vence el 15 del corriente para fijar un nuevo precio, no habrá solución, pues deberán considerarse muchos factores, antes de resolver en definitiva.

El precio de la leche

Como se recordará, el sábado y miércoles pasado, los distribuidores se negaron a comercializar la leche alegando que el precio de $ 30 por litro fijado para el producto les dejaba un margen que no estaba de acuerdo con los costos que significa la distribución.

Sobre este problema, el contador Puccio dijo también que se hallaba a estudio y que a pesar de que en Córdoba rige uno de los precios más bajos del país, el gobierno es consciente de la [illegible] en definitiva. Agregó también que el gobierno remitirá los antecedentes a la Municipalidad local, para que conjuntamente con la Dirección de Industrias se procure una solución adecuada. Se procurará que se mantengan algunas bocas [illegible] con acceso de los sectores más modestos en mercados, ferias y centros vecinales, donde no habrá aumento. De autorizarse ellos, dijo el ministro que será mínimo y regirá para la entrega del producto a domicilio.

Un eclipse anular de Sol habrá el 11 del mes próximo

CORDOBA, 9 — El astrónomo Gualberto M. Iannini anuncia en un trabajo difundido por el Obervatorio Astronómico de Córdoba y el Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, un eclipse anular de Sol, que se produrá el 11 de setiembre próximo el cual podrá ser observado en territorio argentino al norte de Puerto Deseado, aunque en forma parcial.

Según la información, el fenómeno se producirá en las últimas horas de la tarde de ese día y se afirma que en la parte este del país [illegible] será visible a su comienzo, mientras que en el sector oeste se podrá observar el máximo del eclipse, dado que en ambos casos se producirá la puesta del sol cuando el astro se encuentre eclipsado.

Agrega la información que la franja donde el eclipse será observado como anular, entra al continente americano por el Perú, a la altura de la localidad de Chincha Alta y luego de cruzar ese país pasando entre las localidades de Cuzco y Puno, se interna en Bolivia por el norte del lago Titicaca, para tener su último contacto con la superficie terrestre antes de llegar a Santa Cruz de la Sierra.

Versiones sobre la sanción a un militar fueron desmentidas

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En círculos vinculados al Comando en Jefe del Ejército se restó veracidad a la versión sobre un supuesto arresto aplicado por la superioridad al director de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia de la Nación, coronel Juan A. Buasso.

El citado militar fue recibido ayer por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Lanusse.

Rebajan costos de escrituras

Son las destinadas a la compra de la vivienda propia

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El Poder Ejecutivo por una ley dispuso disminuir los costos de adquisición de la vivienda propia, dentro de las operaciones que cumplen el Banco Hipotecario Nacional y la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real "mediante la reducción de los honorarios notariales originados en las escrituras públicas".

Dispone la ley que "en todos aquellos actos jurídicos en que intervengan ambos organismos, que tengan como finalidad la adjudicación o adquisición de vivienda propia, se abonará en concepto de honorarios notariales el 100 por ciento del arancel respectivo hasta la cantidad de cuatro mil pesos, y el 40 por ciento del mismo sobre el excedente de dicha suma".

El porcentaje precedente "regirá solamente para las viviendas cuyo valor de transferencia no supere, por unidad, la suma de pesos $4.000.000.

Prescripción para ciertos pagos en la caja de maternidad

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El 31 de diciembre próximo prescribirá la obligación de pagar los haberes de las prestaciones establecidas en la ley 11.933, Caja de Maternidad e Infancia, de acuerdo con lo establecido en la ley 18.304.

Por la misma ley se declara extinguida la obligación de las empleadas u obreras comprendidas en la ley número 11.933, de efectuar las contribuciones establecidas que no hubieran sido retenidas por los empleadores.

La International Petroleum podría llevar su caso ante los tribunales

Por Mose JENNINGS

LIMA (UPI). — Por primera vez ahora, el gobierno peruano ha puesto en claro que la International Petroleum Company (IPC), puede llevar [illegible] ante los tribunales peruanos en un intento por obtener una compensación económica en pago de sus campos petrolíferos y [illegible], [illegible] cuales fueron expropiados en octubre pasado.

Aparentemente la IPC ha sido impedida, en efecto, de llevar el caso ante los tribunales peruanos por una ley que el gobierno militar expidió el 31 de diciembre [illegible]

La ley estipula el cobro y validez de [illegible] declaradas por el gobierno. Una de las disposiciones era de que cualquier persona o compañía que [illegible] deudas con el gobierno, no tenía derecho legal para apelar, hasta que la deuda no fuese pagada.

El gobierno peruano gravó con una deuda de 690,5 millones de dólares a la IPC el 5 de febrero pasado, por explotación ilegal de los yacimientos petroleros de La Brea y Parinas al norte del país, donde la compañía había extraído, explotado y refinado petróleo por más de 44 años.

Esta [illegible] ha sido el principal obstáculo que ha impedido al gobierno pagar a la IPC por sus propiedades. Esta deuda también ha impedido a la IPC —en términos prácticos— buscar un recurso judicial.

No obstante, en una declaración rechazando la apelación de la IPC, el gobierno ha dicho que "la empresa recurrente no ha hecho uso de las acciones que el derecho otorga a cualquier persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, conforme al ordenamiento legal vigente, si es que cree realmente válido su argumento de tener dominio privado sobre los yacimientos petrolíferos de La Brea y Parinas, o haber tenido posesión de buena fe sobre ellos, como pretende alegar, y que, conforme a la ley, tiene, como cualquier persona, la vía judicial por medio de las distintas acciones que el derecho procesal autoriza".

Más adelante la declaración señala que "en tales casos, no hay que hacer depósito alguno cuyo requisito sólo es necesario para la acción que señala la ley número 17355, acción diferente de las otras que esté considerando".

La declaración publicada el jueves último en el diario oficial del gobierno, afirmó que la IPC no tenía que hacer pago alguno, antes de que pudiera llevar el caso a los tribunales. El ministro de Relaciones Exteriores, Edgardo Mercado Jarrín, había dicho lo mismo el día [illegible].

Fuentes diplomáticas y del gobierno expresaron que antes de que la ley fuera expedida, no estaba claro si la IPC tendría que someterse a estas disposiciones exigiendo un pago anticipado, antes de que una apelación ante el tribunal pudiera hacerse.

"Sin embargo, la decisión general es de que la IPC tendrá que someterse a esta ley", dijo una fuente gubernamental, agregando que "creo que es muy significante que la declaración haga hincapié, señalando que la IPC tiene un recurso adicional a través del proceso judicial, y que no tiene que cancelar ninguna suma primero".

Una fuente del gobierno señaló, por su parte, que la ley peruana está sujeta a la interpretación del gobierno peruano.

"Esto no va contra las leyes peruanas, si el gobierno así lo estima", añadió la fuente.

Fuentes diplomáticas, a su vez, señalaron que esta situación, aparentemente significa que el presidente Velasco Alvarado quiere dirigir la cuestión hacia los tribunales.

Los Estados Unidos habían esperado mantener el asunto fuera de los tribunales, según fuentes gubernamentales bien informadas, "porque los tribunales son engorrosos y demandan mucho tiempo".

No obstante, las fuentes en Lima expresaron que si la IPC decide ir a los tribunales, ello seguramente sería una razón valedera para que los Estados Unidos aplazaran la aplicación de las sanciones económicas hasta que el proceso legal también se cumpla íntegramente.

Los Estados Unidos han amenazado con suspender la ayuda exterior al Perú, bajo los términos de la enmienda Hickenlooper, si el Perú no le paga a la IPC.

El año pasado, después de que la IPC fue expropiada, la compañía petrolera protestó ante el gobierno manifestando que tal acción violaba la Constitución peruana que estipula el pago anticipado antes de ordenar cualquier expropiación.

"La respuesta a esa apelación indicó que no existe una supremacía constitucional en el Perú", señaló una fuente del gobierno.

Fuentes diplomáticas revelaron que los Estados Unidos aún esperaban encontrar una solución práctica al problema antes de que el asunto termine en los procedimientos tediosos de los tribunales.

El enviado especial del presidente Richard M. Nixon, John Irwin, un abogado de Nueva York, regresará al Perú antes de que termine el corriente mes para reanudar las conversaciones con el gobierno peruano.

"Si esas conversaciones son dificultosas, la IPC no tendrá otro camino que ir a los tribunales, porque es evidente que este es un proceso abierto a esa compañía actualmente", dijo un portavoz del gobierno.

Se aumentarán las jubilaciones en la provincia de Bs. As.

LA PLATA, (UPI). — El Ministerio de Economía tiene a estudio el proyecto de aumento en el monto de las jubilaciones y pensiones provinciales, que anticipara el ministro de Bienestar Social.

De acuerdo con lo que ha trascendido es probable que dicho aumento sea de 8 por ciento, es decir similar al otorgado a la administración pública provincial.

Sin embargo, el aumento mínimo se fijaría en 2.500 pesos en lugar de dos mil, como fue para el personal en actividad.

Hoy se emitieron sellos de homenaje a hombres de ciencia

BUENOS AIRES, (Telam). — La Secretaría de Comunicaciones pondrá mañana en circulación una emisión extraordinaria prevista para este año, correspondiente a la serie dedicada a hombres de ciencia argentinos. Los sellos tendrán carácter de homenaje a los siguientes científicos: Miguel Fernández, Pedro N. Arata, Eduardo Ladislao Holmberg, Angel Gallardo y Cristóbal M. Hicken.

Se lanzarán a la venta tres millones de ejemplares y su valor unitario será de seis pesos. Mañana, de 8 a 13 se aplicará a la correspondencia, en la oficina franqueo, situada en el Correo Central, un matasellos especial denominado "Día de emisión", lo mismo que en las cabeceras de distrito telepostales y oficinas principales de Correos y Telecomunicaciones existentes en el interior.



Obsequio a Nixon. - El presidente norteamericano durante una reunión en la Casa Blanca, escucha atentamente el ruido de una caja que resultó ser el distintivo de su nominación presidencial montado sobre un reloj, en conmemoración del primer aniversario de dicho acontecimiento (Radiofoto UPI).

Realizó gestiones el C. Económico de Gualeguay

El cierre de las delegaciones de la D. Impositiva en esa ciudad y Victoria.- El complejo Brazo Largo

PARANA. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, recibió en audiencia a miembros del Centro Económico de Gualeguay, encabezados por su presidente, Sr. Fernando Carnevale, y al titular del Centro Comercial de Victoria, Sr. Dionisio Bosch, quienes concurrieron en compañía del intendente municipal de Gualeguay, Sr. Roberto Sciutto.

También estuvieron presentes el subsecretario de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma, y el gerente de la filial Paraná del Banco Hipotecario Nacional, Sr. Joaquín Rosales.

En primer lugar los visitantes informaron al mandatario provincial sobre las versiones existentes sobre el traslado de la sucursal Gualeguay del Banco Hipotecario.

Luego se trató sobre el cierre de las delegaciones de la Dirección General Impositiva existentes en Gualeguay y Victoria.

Finalmente se hicieron referencias al complejo Brazo Largo - Zárate.

Remodelación de redes eléctricas en San Salvador

PARANA. — En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tuvo lugar el acto de apertura de las propuestas presentadas a la licitación pública para adjudicar la remodelación de las redes de baja tensión en San Salvador, con presupuesto oficial de $ 23.175.671.

Cotizaron las siguientes firmas: Reder Construcciones Electromecánicas y Civiles, $ 28.445.791; SADE S.A., $ 24.256.000; Castillo y González, $ 27.925.288; Malvicino S.A., $ 23.024.144; Alfaro y Cía. S.R.L., $ 25.335.402; Tecsa S.A., $ 25.180.353, y Julián Harguindey, 27.413.421,94 pesos.

También en dicha secretaría se procedió a la apertura de las propuestas presentadas a la licitación pública para la adquisición de equipos perforadores completos con presupuesto oficial de pesos 24.859.000.

Cotizaron las siguientes firmas: Raimundo A. Patat; Equipos y Materiales S.A.; Alfred Wirth y Cía.; Mollendo S.R.L.; Spartan S.A.; Oks Hnos. y Cía. S.A.; Francisco Ramírez (Ferretería), y A. Armando Diamante.

Obras de enripiado

PARANA. — La Dirección de Vialidad de la provincia adjudicó los trabajos de provisión de 4.880 metros cúbicos de ripio arcilloso natural a la empresa Leandro Pablo Pietroboni por la suma de $ 5.709.600.

Será destinado ese material al enripiado del camino de acceso al cementerio israelita de Basavilbaso, que comprende un tramo de 4 mil 335 metros, dándose así solución a un anhelo de la población del lugar.

Bolsas de material sintético para residuos domiciliarios

PARANA. — El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia ha aprobado la ordenanza elevada por la Municipalidad, mediante la cual sanciona la prohibición de usar para el depósito de residuos domiciliarios cajones, tachos, latas, y cualquier otro recipiente que no sean bolsas de material sintético, dentro del radio delimitado por los bulevares Alsina, Racedo e Ituzaingó, calles, Diamante, Perú, Gran Chaco, España, Patagonia, Ameghino, Bertozzi y Bulevares Mitre y Moreno.

Si bien la comuna local debe dictar aún la reglamentación prevista por la ordenanza, se estima que esta medida entrará en vigencia en el mes de octubre.

Se rendirá el 11 un homenaje al Cnel. Rocamora

PARANA. — El lunes 11 del [illegible] se cumplirá un homenaje al coronel Tomás de Rocamora, en la capital federal, dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo, en oportunidad de concretarse las ceremonias en recordación de este ilustre "varón criollo", de cuya muerte se cumplió el 17 de marzo próximo pasado 150 años.

En esta ocasión se descubrirá una placa recordatoria, la que será colocada en el templo de la Merced, como significativo agradecimiento del pueblo entrerriano hacia la obra civilizadora que realizara el coronel Rocamora en esta parte del territorio argentino. Este acto será presidido por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre.

"Se ha elegido la fecha del 11 para este homenaje por ser el día, en el año 1782, en que Rocamora eleva un informe al virrey Vértiz dando el nombre de "Entre Ríos" a nuestro territorio.

Finalizó la temporada de caza de la perdiz

PARANA. — El Departamento Fauna de la Dirección de Recursos Naturales, comunica a los cazadores deportivos que el 31 de julio último, finalizó la temporada de caza de la perdiz.

Se puede continuar cazando patos silvestres y aquellas especies consideradas plagas por la Nación o la provincia, como liebre y vizcacha.

Se ha observado durante la temporada una franca recuperación poblacional de la perdiz y en un grado menor de la martineta, circunstancias que estimulan a proseguir en el logro de un ordenamiento que a través de la compresión de sus beneficios por parte de los entrerrianos permitirá cada año mejores oportunidades para el desarrollo de la cinegética.

Lamentablemente se debe informar que son numerosos los procedimientos realizados por infracción a las disposiciones de caza, destacándose los que se originaron por cazar en zonas vedadas y por cazar de noche con farol con fines de comercialización, que evidentemente muestran la incomprensión y el egoísmo de quienes las realizaron.

Todas estas apreciaciones [illegible]

... han de promover la continuidad de la tarea emprendida hasta concretarla en todo el ámbito provincial, corrigiendo las deficiencias que se apunten con el aporte de todos aquellos que compartan estas inquietudes.

Estuvieron en la ciudad de Paraná directivos de YPF

PARANA. — En el Salón de Acuerdos de la Gobernación, el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, mantuvo una audiencia con directivos de la empresa YPF en Entre Ríos, señores Edgardo Alfredo Pettit, jefe de la oficina de Ventas de Concepción del Uruguay y José Amador Domínguez, jefe de Ventas; contándose con la presencia de agentes de la firma de ciudades del interior de la provincia y de esta capital.

En la misma se encontraban presentes el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, coronel (RE) Elbio Gilbert Quiroga; el presidente del directorio del Banco de Entre Ríos, Dr. Carlos Alvarez Dazeri, y otros funcionarios del área.

El tema tocado en la [illegible] fue el de la hotelería en la provincia de Entre Ríos, atendiendo las necesidades promovidas por la habilitación del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe y la afluencia de turistas.

Los textiles piden que se establezcan precios oficiales

BUENOS AIRES, (UPI). — Miembros de la Federación Argentina de Industrias Textiles solicitaron al secretario de Hacienda Dr. Luis Bernardo Mey "la urgente aprobación de precios oficiales como consecuencia de la reciente supresión de las comisiones de valores de importación, la [illegible] anticipos del impuesto a las ventas adecuándolos a las condiciones imperantes en el mercado textil, que acusan al presente una fuerte retracción, agravada por la extensión de los plazos de venta, sustitución del mencionado gravamen por el sistema del valor agregado y el aprovisionamiento de rancho por buques de ultramar".

DONACION AL MUSEO DE LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, (UPI). — En el domicilio del brigadier Angel María Zuloaga se efectuó la ceremonia de donación al Museo Nacional de Aeronáutica, de una lona del globo "Pampero", único recuerdo de aquel aerostato que utilizaron hace 60 años, Jorge Newbery y Eduardo Romero, en un vuelo sin retorno.

El brigadier Zuloaga recibió la reliquia de manos del Sr. Marcelo Luque de La Vega que la había heredado de su abuelo, el Dr. Alfredo de La Vega del Mármol.

Según las referencias históricas, al tomar altura el "Pampero", fue necesario arrojar lastre y la lona, con inscripciones del club donde Newbery practicaba y de su nombre, cayó en los techos de la finca del Dr. De La Vega del Mármol.

La lona fue entregada luego por el brigadier Zuloaga al comodoro Enrique Smith Estrada, director del Museo Nacional de Aeronáutica.

El obispo de Morón, Mons. Raspanti dio a conocer una pastoral

BUENOS AIRES, (UPI). — "La participación es una obligación para todo católico que quiere vivir su fe como un compromiso. La actitud fundamental es de diálogo con los demás y de disponibilidad frente al Señor", expresa el obispo de Morón, monseñor Miguel Raspanti en una pastoral dada a conocer con motivo del encuentro diocesano a realizarse durante los días 16 y 17 del corriente mes.

"Reflexionaremos — añade — sobre promoción humana y evangelización, tema muy actual que nos debe permitir [illegible] que el magisterio coloca como prioritaria entre las actuales de la Iglesia".

Sostiene que "colaborar con la promoción humana es algo vital para el cristiano, es inherente —dice— a su propia vocación. Es contribuir a que el misterio pascual se realice en la humanidad".

"Todos los cambios y movimientos de reivindicación del mundo actual tienen un sentido profundo: 'bajo todas estas reivindicaciones se oculta una aspiración más profunda y universal: [illegible] les están sedientos de una vida plena y de una vida libre digna del hombre poniendo a su servicio las inmensas posibilidades que les ofrece el mundo actual' (g.et pes. 'n. 9'). Este es año de los signos de nuestro tiempo e implica para los cristianos responsabilidades [illegible].

"Nadie puede considerarse eximido de conocer, examinar y actuar según el grado de una nueva visión de las cosas. Cada cristiano debe adquirir 'pleno conocimiento de la función que los tiempos actuales piden a cada uno, en orden a promover el progreso de los pueblos más pobres' (Populorum Progressio, número 5). 'A cada uno toca examinar su conciencia que tiene una nueva voz para nuestra época' (ib., n. 47). 'Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción".

Se encuentra en Bs. Aires el nuevo embajador japonés

BUENOS AIRES, (UPI). — Arribó el nuevo embajador del Japón, Sr. Aoki Morio, quien fue recibido en el aeropuerto internacional de Ezeiza por funcionarios de la Cancillería y miembros de la representación diplomática japonesa.

El diplomático, que presentara sus cartas credenciales al presidente Onganía en los próximos días, participará la semana próxima en Río de Janeiro, de una reunión de embajadores japoneses en los países latinoamericanos.



Tratado chino-polaco. - El ministro de Comercio polaco R. Karski (derecha), y el encargado de negocios extranjeros de China roja, Lai Jang, firman un acuerdo comercial en Varsovia. (Radiofoto UPI).

Aniversario de la Fed. Agraria

Se ha preparado un programa de actos que se iniciarán el 15

ROSARIO. — Con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la Federación Agraria Argentina se realizarán diversos actos alusivos.

Con tal motivo el próximo 15 de agosto la fecha será memorada por la entidad y las ceremonias alusivas comenzarán con la colocación de una ofrenda floral en el monumento al Libertador en la plaza que lleva el nombre del prócer, como exaltación al héroe máximo de la patria al cumplirse el 17 un nuevo aniversario de su muerte.

Con posterioridad, el titular de la entidad Sr. Antonio Di Rocco dará un mensaje a los hombres del campo.

Presentación de un libro de Rodríguez Araya

ROSARIO. — Con asistencia de una numerosa concurrencia hizo su presentación el Sr. Agustín Rodríguez Araya de su libro "Por qué y para qué quiero ser presidente".

El ex diputado nacional se encontraba acompañado por su hijo, el Dr. Feliciano Rodríguez Araya, el Dr. Rogelio Bianchi e integrantes de la ex Unión Cívica.

Luego de rendir homenaje a la ciudad de Rosario, lugar de su nacimiento, el Sr. Rodríguez Araya se comprometió a que "sus luchas no se apagarían jamás y que si alguna vez se supiera que había silenciado su voz, los compatriotas podrían tener la seguridad que había muerto".

Señaló posteriormente que los Dres. Rodríguez Araya (h) y Bianchi fueron sus defensores en los distintos procesos de desacatos y al ser interrogado sobre cuantos procesos de ese tipo ha tenido, dijo que unos seiscientos, y que consideraba que no son tantos si se tomaba en cuenta que ellos comienzan desde el año 1930. "Nada ha cambiado desde ese entonces —dijo—. Pocos días antes que cayera el gobierno del Dr. Castillo —siguió diciendo— en un periódico que dirigía, llamado "El Provinciano", publiqué un editorial titulado "Gobierno de ladrones". Pocos días después, el 4 de junio de 1943 se producía la revolución".

"Llamado a prestar declaración indagatoria — manifestó— expresé que mi editorial en esa oportunidad estaba justificado por la propia revolución. Fue mi defensor en ese entonces el Dr. Mario Mosset Iturraspe, ciudadano brillante que sirvió a la República con valentía y capacidad".

Manifestó que la Cámara Federal rechazó hace pocos días una acusación del fiscal Dr. Arturo Gallo, quien entendía que me había desacatado al presidente de la República. Confirmó de esta manera un pronunciamiento del Dr. Eugenio Whade. "Admite que en dichas expresiones "usé un lenguaje áspero, pero no incurro en actos delictuosos. No tengo nada que objetar. Pero ya es tarde para que aprenda otro lenguaje agresivo. No conozco en mi patria la tranquilidad y la paz. Desde mi juventud he vivido en la lucha, en mi lucha contra el fraude y luego enfrenté a la dictadura de Perón y ahora a la de Onganía. ¿De qué manera puedo hablar? Con violencia, sin miedo... no soy precisamente yo el culpable".

Finalizó manifestando que sería útil un debate público entre el presidente de la Nación teniente general Juan Carlos Onganía y él.

Artimaña usada para la venta de un libro

Por Thomas CARPORA

NUEVA YORK, 8 (UPI) — Un buen engaño, como se acostumbraba en otras [illegible], puede ser una mejor [illegible] ventas para su libro, [illegible] "el [illegible]do énfasis en sexo".

Eso es lo que los autores e impresores del libro "Naked came the stranger" están descubriendo desde que revelaron el miércoles último que la ardiente novela de sexo, no fue escrita por una "recatada ama de casa de Long Island", llamada Penélope Ashe, sino por 25 periodistas y mujeres del "Newsday", un periódico que se edita diariamente en Long Island y se imprime en Garden City.

Desde que hicieron la revelación, los autores e impresores han sido asediados por llamadas telefónicas de periódicos, revistas, estaciones de radio y televisión, productores de cine y librerías de todo el país.

"El número de llamadas ha sido increíble", dijo un vocero de la firma Lyle Stuart Inc., los impresores.

El portavoz dijo que entre las 9.30 a.m. y las 11.30 a.m. del jueves último, los impresores recibieron órdenes por 7.000 ejemplares del libro que cuesta 5.95 dólares, que es más de un tercio del total vendido desde que el libro fue puesto en circulación en las librerías hace dos semanas.

Las revistas "Time", "Newsweek" y "Life", las tres más grandes estaciones de televisión y radio, más una gran cantidad de estaciones independientes han llamado solicitando entrevistas.

Por lo menos 10 compañías cinematográficas han [illegible] expresado su interés en comprar los derechos del libro antes del anuncio del miércoles, y desde entonces, el número ha aumentado, según los impresores.

El informante dijo que muchos de los interesados habían llamado para manifestar que "aún lo estamos leyendo", y otros, como la compañía United Artists, llamaron telefónicamente para preguntar sobre el libro.

Harvey Aronson, un columnista del "Newsday" y uno de los principales autores dijo que él y Mike McGrady, el columnista que ideó el engaño, han estado al frente del teléfono todo el día concediendo entrevistas a diarios, estaciones de radio y televisión.

"Estamos medio locos aquí en las oficinas del "Newsday". Realmente, se está trastornando el funcionamiento del periódico y me siento algo triste", dijo Aronson.

El columnista agregó que estimaba que el interés de los medios de comunicación era un indicio de que "la gente que escribe y lee parece que nos están apoyando. Fue como si les hubiéramos lanzado un golpe".

Tal vez así sea, pero lo único que hicieron fue escribir un libro que casi, ciertamente, se convertirá en el de más venta.

La obligatoriedad de reverenciar los símbolos patrios

RESISTENCIA, (UPI). — Los alumnos, personal docente y no docente de todos los establecimientos educativos de la provincia deben "reverenciar los símbolos patrios, respetar los próceres y celebrar las fechas conmemorativas de la nacionalidad".

Se establece que las personas que no cumplieran con esa disposición "podrán ser exoneradas o separadas del establecimiento".

Esta resolución se originó en el hecho de que los alumnos de escuelas provinciales que profesan la religión "Testigos de Jehová" se niegan "a reverenciar los símbolos y a rendir homenaje a los héroes y próceres nacionales, implicando esta actitud el desconocimiento de la Nación misma, contrariando el orden público a los más sanos principios ciudadanos".

Se inscribieron en escuelas primarias 3.257.432 alumnos

BUENOS AIRES, (UPI). — Durante el año pasado las escuelas de educación primaria estatales y privadas de todo el país inscribieron a 3.257.432 alumnos, según lo informó el Departamento de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

Un funcionario de la S. de Difusión ha asumido su cargo

BUENOS AIRES, (UPI). — Asumió el cargo el nuevo director de Planes de la Secretaría de Difusión y Turismo, coronel (R) Washington Babini. Sin ninguna ceremonia inició sus funciones.

Se firmó un convenio entre la provincia y el Consejo Agrario Nacional, por el cual Entre Ríos toma a su cargo el desmonte hasta 1.500 hectáreas, en las colonias "Saucesito" y "San Carlos" del organismo citado. Momento en que firman el convenio, por la provincia, el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, coronel (R. E.) Elvio Gilbert Quiroga, y por el Consejo Agrario Nacional, su interventor, Ing. agrónomo Carlos Y. Zappi

EL LITORAL

Sábado 9 de agosto de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

[Di]rector: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942333

MEJORAS EN LOS PUERTOS

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación el plan de trabajos [qu]e realizará la Administración Gene[ra]l de Puertos, fijándose el presupues[to] de gastos e inversiones en casi 8.000 [m]illones de pesos. El propósito fundamental es continuar con el reordenamiento y la modernización buscándo[se] la eficiencia operativa en la actual [es]tructura portuaria y considerando [fa]ctores relacionados con la política [ec]onómica, que coloque a las zonas de [pu]ertos en el camino de una descen[tra]lización de las áreas productivas en [be]neficio de amplias regiones del país. [E]s decir, que mientras se prevé y se [es]tudia la instalación del puerto de [a]guas profundas que exigirá el ade[lan]to y la técnica de la futura navega[ci]ón, se persigue modernizar las ac[tu]ales estaciones de ultramar en el li[to]ral fluvial, que constituyen por aho[ra], dentro del proceso histórico y eco[nó]mico, las vías de salida de la pro[du]cción. En este sentido se fijan las [in]versiones para aplicar a la moderni[za]ción de los puertos de Buenos Ai[re]s, Rosario, Bahía Blanca, La Plata, [Ne]uquén, Mar del Plata y también a los [de] los ríos Paraná y Uruguay. El plan [es] vastísimo y muchas de esas obras [ya] están en ejecución; tal es el caso [de] San Pedro, en la provincia de Bue[n]os Aires, extendido en una bahía na[tu]ral y en un cauce profundo en las [pr]oximidades del Delta. Todo importa [un] empeño que trata de dar al movi[mi]ento portuario mayor eficacia, por[qu]e así lo exigen razones de progreso [y] economía en el desarrollo general de [la] Nación.

Como era de prever esos planes [al]canzan también a Santa Fe. Así es [co]mo de acuerdo con los gastos e in[v]ersiones fijados, se aplicarán diez mi[ll]ones de pesos para pavimentar el di[q]ue Nº 1 y otros 20, para la construc[ci]ón de una playa de estacionamiento [pa]ra camiones. Estas inversiones tienen [im]portancia porque con ellas se facili[ta]rán las operaciones de carga y des[c]arga, ya que las nuevas técnicas y el [em]pleo de los "containers" exigen otras [co]ndiciones, y, por otra parte, el nivel [m]ás elevado en materia de transporte [ha]ce que sea indispensable lograr la [d]isminución de los costos, que se re[d]ucen con la menor estadía de los bar[c]os. Oportunamente llegan estas me[jo]ras proyectadas por la Administra[ci]ón General de Puertos, teniendo en [cu]enta no solamente el crecimiento de la actividad, como ha sido notorio en los últimos meses, sino por los progresos alcanzados en la ciudad en el orden de los accesos terrestres y de la avenida de circunvalación, que permiten la rápida llegada de transportes y camiones hacia las instalaciones portuarias. Además, desaparecerá la visión poco aceptable del dique Nº 1, que estaba exigiendo su acondicionamiento.

Muchas mejoras se han realizado desde hace tiempo, como las últimas consistentes en la instalación de semáforos, pero esta modernización y adelantos debe estar complementada con un constante trabajo, como es el de colocar en condiciones las vías de acceso para una óptima navegabilidad. En este orden mucho se ha progresado y de cumplirse lo que se anunció oportunamente con el fin de dar una mayor profundidad a la ruta de ultramar, llevándola a 22 pies o 24 al cero, se daría una vía mayor y uniforme para servir eficazmente a la entrada y salida de los buques. Bueno es recordar que hace meses se anunció la iniciación de una labor de dragado para asegurar la navegabilidad en todo el transcurso del año.

Se trata, entonces, de dragar y limpiar la boca exterior del canal y los demás pasos que sufren las consecuencias del continuado proceso aluvional de las corrientes de agua. Se ha señalado el caso del banco que se ha ido formando a través de los años en la unión del Colastiné con el canal de acceso. Todas estas medidas, en lo que se refiere al dragado y limpieza de los pasos, deben ser una tarea permanente, ya que sus actividades no solamente aumentan, sino que el volumen de sus exportaciones y cargas reclaman necesariamente buques de gran porte. Esto ha quedado demostrado con los ultramarinos que llegaron hace poco, con los primeros embarques de carne hacia el exterior y con el arribo de los caños en tránsito para el gasoducto de Bolivia.

Los planes de la Administración General de Puertos constituyen un aporte apreciable en la modernización de éstos y deben acompañarse con las previsiones que estimulen el desarrollo industrial y la intensificación del transporte. Así se darán los pasos para una mejor política que asegure el aumento de la productividad en extensas zonas y encaminen el desenvolvimiento del comercio por las vías del crecimiento.

Saluda el gobernador a "El Litoral" en su nuevo aniversario

El contralmirante Eladio Modesto Vázquez expresa en su mensaje dirigido a la dirección de este diario en su nuevo aniversario: "Al cumplir 51 años de fundación de "El Litoral", con vigorosa y siempre renovada presencia en el quehacer periodístico tanto en el medio local como en el nacional, hágole llegar en nombre del gobierno de Santa Fe y mío las expresiones de cordial felicitación y augurios de larga y proficua vida".

De "La Prensa"

Bajo el título "Cumplió 51 años de existencia "El Litoral", "La Prensa" publica el comentario siguiente:

"Cumplió ayer 51 años de existencia el diario "El Litoral", de Santa Fe. Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto, este rotativo ha adquirido en su primer medio siglo de vida de activo quehacer periodístico particular relevancia en el ámbito nacional por su constante prédica en favor del progreso cultural, social y económico argentino, y por su indeclinable defensa de la libertad de prensa, el perfeccionamiento de sus instituciones republicanas, y la preservación de la democracia y la justicia.

"En su vasta zona de influencia, que se extiende hasta el norte argentino, "El Litoral" ha sido permanente defensor de la integración regional y sus columnas en tal sentido, han estado irrenunciablemente al servicio de las grandes iniciativas tendientes a promover el desarrollo regional y su incorporación al resto del país como contribución efectiva para su expansión y progreso".

Del primer secretario de la embajada de los EE.UU.

El primer secretario de la embajada de los Estados Unidos de América, Sr. John L. de Witt, ha enviado al director de este órgano la nota siguiente:

"Con justificado orgullo "El Litoral" celebra su 51º aniversario. Durante el transcurso de tan prolongado como eficiente período al servicio de una extensa comunidad, este diario se ha consustanciado con los intereses zonales y ha mantenido una recta línea de conducta dentro de los cánones que rigen el más puro periodismo"

Será cortado el suministro de luz en dos sectores

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica procederá a cortar mañana, entre las 7 y las 12 el suministro del fluido en el perímetro comprendido por las calles: Hernandarias a French y desde Juan Díaz de Solís a camino viejo a Esperanza, incluida la zona de Cabaña Leiva, barrio Yapeyú y Loyola a los efectos de realizar trabajos de mantenimiento en la línea de alta tensión y preparar trabajos para la conexión de un nuevo ramal y subestación transformadora en el barrio Villa Yapeyú.

Asimismo mañana y de 7 a 13, se interrumpirá el suministro de energía eléctrica en la zona de casa quinta curva Richieri (Santo Tomé); subestación Villa Catamarca y Sauce Viejo para realizar el montaje de una estructura para un nuevo ramal de línea de 33 kv. y tres subestaciones transformadoras que se están construyendo en Sauce Viejo para mejoras de voltaje y suministro a nuevas industrias.

Informan respecto a un concurso en la Jta. de Clasificación

La Junta de Clasificación de Santa Fe, dependiente del Consejo Nacional de Educación, informa a los docentes nacionales que la Inspección Técnica Seccional de la provincia de San Luis efectúa un segundo llamado del concurso Nº 62 de ascenso de jerarquía, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo vacante de director de la escuela común Nº 215 (3 a C) que funciona en la paraje "Punta de la Loma", por el término de 15 días hábiles a contar del 28 de julio, es decir hasta el 18 del corriente, inclusive.

Se prescinde en este llamado, expresa el comunicado, del requisito de antigüedad (10 años) que establece el art. 77 del Estatuto del Docente y su reglamentación. Los aspirantes presentarán la solicitud de acuerdo al punto 46 de las bases 65 en la Inspección Técnica Seccional, Pringles 630, San Luis, personalmente o por pieza certificada. En ella indicarán para integrar el jurado los nombres de cuatro personas de su elección, cuya nómina es la siguiente: Rosario Muñoz Sarmiento, inspector seccional, Mariano Di Gennaro, Juan Toledo, Osvaldo Giménez y Ramón Mostri Mercau, inspectores de zona.

Los interesados pueden solicitar informes en esta capital, San Martín 1759.

Construcciones públicas se licitarán

El Ministerio de Obras Públicas ha informado sobre distintas licitaciones que ha de realizar en los próximos días, para la construcción de edificios escolares, comunas, comisarías y juzgados de paz. Ellas, son las siguientes: 1º) Con destino a la ejecución del edificio para comuna, comisaría y juzgado de paz de Carrizales-Dpto. Iriondo. 2º) Para construir los edificios de las escuelas Nº 554 de Ambrosetti; Nº 764 de Campo Davicino, Nº 898 de Campo Indiana, Nº 303 de Campo Stadelman, todas del departamento San Cristóbal; y, Nº 463 de Campo Rotella, Nº 457 de Campo Baroni, Nº 1165 de Campo Dotti, Nº 1160 de Campo Pavlcich del Dpto. Vera. Se estimó conveniente agrupar a las escuelas para que los futuros proponentes coticen en block pero por razones de orden técnico-administrativo, detallen también el valor en forma individual. 3º) Para la construcción del edificio de la comuna, juzgado de paz y comisaría de la localidad de Las Tunas-Dpto. Las Colonias, con un presupuesto de m$n 6.430.000, y una fecha de apertura 23-9-69. 4º) Para la construcción del edificio de la comuna, juzgado de paz y comisaría de San Agustín-Dpto. Las Colonias, con presupuesto de m$n seis millones 400.000; y fecha de apertura de ofertas, 23 de setiembre de 1969.

Por otra parte, el Ministerio autorizó a la Dirección de Arquitectura la ejecución de la cocina y comedor del Centro de Acción Social Nº 1 de la ciudad de Rosario.

Prorrogan la ley que expropiaba inmuebles para el Ctro. Cívico

La nueva fecha fijada vencerá el 11 de febrero de 1970

El Poder Ejecutivo, por ley número 6535, ha prorrogado por el término de 180 días, a partir del día 11 del actual —fecha de su vencimiento—, la ley 6337/67 por la que se declaraba de utilidad pública y sujetos a expropiación, con destino a la construcción del Centro Administrativo Gubernamental, todos los inmuebles comprendidos dentro de las dos manzanas del ejido urbano delimitadas por las calles Amenábar, Uruguay, San Martín y San Jerónimo.

En los considerandos de la medida se señala que si bien ella se está cumplimentando, no se ha concretado aún la posesión de la totalidad de los inmuebles involucrados en el área precitada, ya que en una primera etapa las adquisiciones vienen realizándose hasta ahora mediante compra directa a aquellos propietarios que han prestado su conformidad al justiprecio establecido para cada caso por la Junta Central de Valuación, restando hacerlo a posteriori y mediante la vía expropiatoria con los inmuebles de los propietarios que no se han avenido a tales tasaciones.

Por tal circunstancia, y a los fines de posibilitar el cumplimiento de la ley 6337, corresponde, ante la inminencia de su vencimiento, proveer su prórroga por el término de 180 días, a partir de esa fecha; y en uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 1º, punto 6: "Prórroga de términos" del decreto nacional Nº 2091/69; se sanciona y promulga la ley 6535.

A Cervantes y el Quijote se refirió anoche el escritor Jorge Luis Borges en el Centro Español



Un aspecto de la numerosa concurrencia que asistió al acto

Un público que abarrotaba el salón de actos del Centro Español, entre el que se encontraban el ministro de Educación y Cultura provincial, Dr. Leoncio Giannello; el juez federal, Dr. Eugenio Wade; el rector del Colegio de la Inmaculada, R.P. Víctor Zorzín; el vicecónsul de España, Sr. José de Hoyos y numerosos docentes locales, dio adecuado marco a la conferencia que el escritor Jorge Luis Borges pronunció sobre "El Quijote", con el auspicio de la entidad españolista. Fue presentado por el Dr. Julio A. Caminos.

En torno a Cervantes

Citando a Stevenson, Borges comenzó nombrando una cualidad fundamental en la obra literaria de fuste: el encanto, y que si hay un libro en la historia de las letras que lo posee, ese libro es el Quijote, que confesó leer desde los ocho años, así como sus glosas, tales el prólogo de Heine; las observaciones de Coleridge, el análisis de Unamuno y las "Meditaciones de don Quijote", de Ortega; las conferencias de Groussac de su libro "Crítica literaria" y un trabajo de Chesterton, quien afirma, contra una generalizada opinión, que Cervantes llevó una de las vidas más románticas.

Puntualizó que al glorificado don Miguel de hoy no lo veían así sus contemporáneos, señalando cómo en "Agudeza y arte del ingenio", de Gracián, no se habla del Quijote, y cómo Lope de Vega formuló un juicio desdeñoso e incluso llegó a escribir con "x" el apellido del manco inmortal. Era una época —agregó— en que lo que se esperaba de un escritor respondía no al poema o la tragedia, sino al poema épico —así Camoens escribió "Os lusíadas", Milton, "El paraíso perdido"— y Cervantes, aunque leído por el pueblo, no alcanzó la ansiada categoría literaria. Añadió que, con poca fortuna, ensayó el verso y escribió "Viaje al Parnaso", lugar en donde, generosamente, como admitió Capdevila, puso hasta a los poetastros; y luego el teatro —muchas de sus comedias se han perdido— e hizo las "Novelas ejemplares" imitando a los italianos.

Se refirió el disertante a lo poco que sabemos de Cervantes: su vida como soldado —Lepanto y su manquedad, el cautiverio en Argel—, su tarea de recaudador de impuestos, su viaje a Italia, su tarea de escritor. Su condición de católico, pero indulgente y escéptico, y al que al parecer no "tocaron" ni la Inquisición, ni el descubrimiento de América, ni el fanatismo de la época, ni las luchas de España contra el protestantismo, tanto es así que en "La española inglesa" habla de la reina Isabel con simpatía.

En torno al Quijote

Dijo Borges que el Quijote, desdeñado por Quevedo, Góngora y Fajardo, acaso no esté bien escrito si se lo considera línea por línea que no importa al comparárselo con lo que se propone la novela, por la imagen final que deja, y el libro cervantino es parte de la memoria de la humanidad. Analizó las 2 partes de la obra —prefiere la segunda— indicando el proceso experimentado por Cervantes en su concepción y su paulatina compenetración con el personaje —en toda novela memorable, pontificó, el autor es de algún modo el personaje—, tras el inicio con la idea del contraste entre la realidad romántica y lo cotidiano. Explicó que Cervantes no estaba al principio seguro de su plan y que por ello, al comienzo de palizas y situaciones ridículas "la gente era entonces menos piadosa que ahora" — sucede la intercalación de relatos como el del "curioso impertinente" y el de la "cautiva". Y que no defiende la realidad contra la fantasía, sino que las mantiene en equilibrio.

"Pensamos en Don Quijote y Sancho —manifestó Borges— como amigos, y Cervantes sintió lo mismo. Estaba de parte de la locura y la aventura que conocía". Para señalar algunos hechos significativos, como el de los libros que resuelven quemar el barbero y el cura en la biblioteca del hidalgo, y que lo han llevado a la locura. Pero Cervantes quiere que sus personajes dejen algunos volúmenes; los que a él le agradaban. O aquél en que el barbero se refiere a un libro del propio Cervantes; o el de la "Gelmobacía". Todo lo cual indica una mezcla de lo real y lo soñado.

Destacó luego el melancólico final del libro —Alonso Quijano muere abominando de su pasión por los libros de caballerías; desenlace que no gustó a Almafuerte— y la conmoción de Cervantes por su criatura, más que la de Shakespeare por Hamlet. Y que ese estado de ánimo cervantino lo demuestra la torpeza de la [illegible]: "Así, entre lágrimas y plegarias dio el espíritu. Quiero decir que se murió". Después formuló algunas interpretaciones de la obra; indicó así que al decir Cervantes que había querido parodiar a los libros de [illegible] contrario. No podía ignorar que había creado dos personajes inmortales".

Señaló en el Quijote la abundancia de diálogo, las muchas aventuras para conocimiento mejor de los personajes, el tema de la amistad entre Don Quijote y Sancho, similar a la de los seres principales del "Fausto", de del Campo. Y dijo que Cervantes escribió el Quijote para combatir los libros de caballerías porque éstos le gustaban mucho y corría el peligro de ser mentalmente Don Quijote como se ve en "Los trabajos de Persiles y Segismunda"; que el encanto de la obra está en esa suerte de duda, en ese conflicto del mundo de los sueños de Don Quijote y el humilde y cotidiano de Alonso Quijano; que el Quijote es un personaje real, quizá más que nosotros mismos, y que él lo ha leído muchas veces y siempre ha encontrado un libro distinto, al que nunca se acabará de leer y siempre acerrará una enseñanza.

Concluyó exponiendo su gratitud por "Miguel de Cervantes, por Don Quijote, que ahora es Alonso Quijano, y por Don Quijote que es Miguel de Cervantes".

Jorge Luis Borges durante su disertación

Una carta de ciudadanía

Por José Carmelo Busaniche

Aunque nacido en Génova, Joaquín Sanguinetti consideraba ya su patria a estas tierras de América, en las que vivía desde años atrás. Llegado poco después de la Revolución de Mayo, estuvo un tiempo en Buenos Aires, en casa de Francisco Alzogaray, hasta que resolvió dedicarse por su cuenta al comercio de la navegación y se estableció en Santa Fe en 1824. Aquí abrazó también la carrera de las armas, prestando servicios en los embarcaciones del Estado. Su casamiento con una santafesina, doña Manuela López, lo vinculó aún más a esta ciudad. A ella había llegado también Juan Bautista Sanguinetti, atraído desde Génova por las buenas noticias de su hermano, que en 1847 ocupaba el cargo de teniente primero de la marina de esta capital.

Fue en ese año que Joaquín Sanguinetti quiso obtener su carta de ciudadanía santafesina. De acuerdo con la Constitución provincial de 1841, eran ciudadanos naturales los hijos nativos de la provincia o de cualquier pueblo o provincia de los territorios que fueran españoles en ambas Américas. Los extranjeros, vecinos de la provincia podían obtener también la ciudadanía con las condiciones que establecía y que Sanguinetti reunía cumplidamente.

Urbano de Iriondo le redactó, con su letra inconfundible y hermosa, la presentación al gobernador Dr. José de Amenábar, que ejercía interinamente el Poder Ejecutivo por delegación del titular, Dr. Pascual Echagüe, ausente de Santa Fe. La nota fue presentada en el despacho de gobierno a mediados de setiembre. Debajo del lema "Viva la Santa Federación", Sanguinetti debió agregar, con su letra "Mueran los salvajes unitarios", para asegurar el éxito de la gestión. Salvó así un "olvido" de don Urbano, que había dejado trunco el lema usado obligatoriamente en los documentos oficiales. La nota de Sanguinetti decía: "Santa Fe, setiembre 11 de 1847. Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia y 18 de la Confederación Argentina. Exmo. Señor Gobernador, Don Joaquín Sanguinetti, natural de Génova, vecino antiguo de esta provincia y teniente primero de la marina de esta capital, ante V.E. con profundo respeto y como más haya lugar en derecho digo:

"Que hacen veintitrés años que perteneciendo al vecindario del ilustre y heroico pueblo de Santa Fe, me hallo íntimamente adherido a sus leyes y gobierno, no menos que poderosamente ligado al carácter noble y patriota de sus habitantes, a quienes en tan largo transcurso he tratado con buena fe y fraternidad hasta el presente, viviendo cada día más grato a la culta y munífica hospitalidad con que fui recibido por este país libre y honorable del continente precioso americano.

"Muy público y notorio es, S.E., que conducido como hombre de honor por tales sentimientos, gustoso y fielmente empecé mi carrera de servicios a la patria el año de mil ochocientos veintisiete, en lo que aún estoy, firmemente resuelto a no economizar sacrificio, ni aun el de mi vida, en su obsequio y reserva. La ventura gloriosa de la Confederación Argentina, la dicha de la patria santafesina y la perpetua ilustre memoria de sus héroes, en cuyo distinguido lugar la justicia y la América colocan a V.E., son objeto de mi constante y tierna aspiración. Llegado el caso de comprobar esta verdad por mi parte, con mi sangre tendría la felicidad de legar a la posteridad el testimonio más auténtico de profesarla en mi corazón.

"Otro comprobante de mi decisión a esta patria benéfica encontrará V.E. en mi legítimo matrimonio con Manuela López, natural de esta provincia y según los ritos sagrados de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, a la cual pertenezco desde mi nacimiento. Constituido en tal estado y con la dulce esperanza de no abandonar jamás este suelo ejemplar de la libertad, me he afincado en esta capital con bienes raíces, con negocio de todo género, con barco de mi propiedad y con vínculos comerciales de indestructible notoriedad.

"A más de esto, aunque me sea violento decirlo, he observado S.E., tal pureza y fidelidad en mis pactos, en mi trato civil, en la sujeción a las autoridades y en el cumplimiento de mis deberes sociales, que me es forzoso invocar a este respecto el superior conocimiento de V.E., el fallo de los ciudadanos santafesinos y la opinión general. Réstame expresar mi creencia política y suplico al Supremo Gobierno disimule mi larga e indispensable narración.

"La libertad, Soberanía e Indepencia del continente de Colón es un dogma sagrado, reconocido aun en el corazón de los déspotas, aunque sus viles intereses no les permitan confesarlo. Es un principio inmediatamente emanado del derecho natural; un dictado elocuente y eterno de la razón de todos los hombres del globo y en todos los siglos del mundo. Basta verter la palabra, derecho natural, para que cada hombre que no esté destituido de sus potencias, reconozca en este código divino que todo pueblo capaz de gobernarse y conservarse es absolutamente, libre soberano e independiente. Y así he creído siempre, aun en la misma Europa y hoy solemnemente juro ante V.E. defender y sostener estos (principios) primordiales de la Confederación Argentina y la América con el sacrificio de mi vida, haberes y fama.

"En esta virtud, y dispuesto a seguir la información de derecho que justifique mis enunciados votos, si el Supremo Gobierno lo creyere necesario, a V.E. pido y encarecidamente suplico se digne, en uso de las altas atribuciones que le competen, declararme ciudadano patriota federal de Santa Fe y con pleno goce de los derechos y prerrogativas que como a tal me correspondan, sirviéndose ordenar que por cuerda separada y en forma se me extienda por el Departamento del Ministerio de Gobierno la correspondiente auténtica carta. Juro defenderla y reconocer en la justicia de V.E. el honor de adscribirme al inmortal padrón de los memorables hijos de la libertad. Exmo. Señor, Joaquín Sanguinetti".

Días más tarde el gobernador Amenábar dispuso que se levantara la información necesaria. El juez de primera instancia en lo Civil y Criminal, don José Elías Galisteo, y los ciudadanos federales Bernardo Echagüe y Mariano Puig recibieron la visita del escribano de gobierno, don José Alejo de Caminos, encargado de levantar la información correspondiente. Su testimonio sirvió de suficiente probanza. El 18 de setiembre de 1847 el gobierno declaraba: "Que el teniente primero de marina de esta capital don Joaquín Sanguinetti, ha justificado debidamente que posee la calidad exigida por nuestra carta constitucional en la sec. 8a, art. 67 para optar a la distinguida y honorífica calidad de ciudadano legal de esta provincia y a sus inherentes goces, derechos y prerrogativas. En su virtud expídasele la correspondiente carta de ciudadanía que solicita, hágase saber a quienes corresponde e inscríbase en el Registro Cívico". Así obtuvo Joaquín Sanguinetti la ciudadanía santafesina, vinculándose con ella, definitivamente, a la ciudad en que había formado su hogar.

[D]eficiente servicio de transporte a la ciudad de L. Paiva

Es frecuentemente objeto [d]e quejas de los usuarios el [d]el servicio de ómnibus de [p]asajeros que se presta des[d]e nuestra capital a Laguna [P]aiva y viceversa. Se trata de [u]na empresa con adjudica[ci]ón exclusiva de dicho trayecto y las críticas más im[po]rtantes se basan en el ruinoso estado de las unidades [y] la insuficiente cantidad de [la]s mismas para atender tan [in]tenso tráfico de pasajeros.

Si bien existe un servicio [d]e trenes que cumple satis[fa]ctoriamente con la deman[d]a, el tiempo que insume es [m]uy superior al de los co[le]ctivos, razón por la cual [q]uienes tienen premura por [vi]ajar lo hacen por este me[di]o. Es por esa razón que se [p]roduce diariamente inciden[c]ias y quejas a raíz del nu[m]eroso pasaje, las malas con[d]iciones de higiene y salubridad, la falta de vidrios en [la]s ventanillas y muchas ve[ce]s el poco respeto al cum[p]limiento de los respectivos [h]orarios establecidos por la [e]mpresa. El servicio une Laguna Paiva con Nelson, loca[li]dad ésta que en virtud de [c]ontar con actividades in[d]ustriales ocupa numeroso [p]ersonal de Santa Fe que [vi]aja permanentemente, pe[r]o la mayoría de las veces [n]o les es posible hacerlo por [a]rribar el ómnibus repleto [d]e pasajeros provenientes de [P]aiva.

Igualmente, desde nuestra [c]iudad a Paiva viaja una [c]onsiderable cantidad de [p]ersonal docente, quien, en [r]azón de algunos horarios no [a]decuados a su actividad, su[f]ren serios problemas para [e]l traslado.

Fuentes interesadas en un [m]ejoramiento radical del ser[vi]cio señalan que las necesi[d]ades serían las siguientes: [c]antidad suficiente de colec[ti]vos para albergar mejor a [l]a gente en tránsito, condi[ci]ones elementales de higie[n]e y ambientación, coloca[ci]ón de vidrios en las ven[ta]nillas que carecen de di[c]ho adminículo, y cumpli[m]iento de los horarios con [m]iras a adecuarlos a la ac[ti]vidad docente, si es posi[b]le.

El personal de "El Litoral" rindió homenaje al diario





El subdirector de "El Litoral", Sr. Enzo Vittori, entrega una medalla de oro al compañero Juan Carlos Olivo con motivo de haber cumplido 25 años de labor en el diario.

Con motivo de cumplirse el 51º aniversario de la fundación de "El Litoral", realizóse ayer por la tarde en la sección talleres de esta casa, un sencillo pero significativo acto en cuyo transcurso el personal de este rotativo entregó a su dirección un pergamino con la firma de todos sus integrantes, y una talla en madera de la Cuña Boscosa del norte santafesino, realizada por el artesano Alvarez Chiani.

Para ofrecer ambos objetos recordativos habló en nombre de la Comisión de Homenaje del Personal de "EL LITORAL", en su cincuentenario, el prosecretario de redacción, Sr. Luis Fernando Gudiño, quien entre otros conceptos puso de relieve el significado de dichos presentes, cuyo valor más trascendente es que testimonian el espíritu de adhesión de quienes trabajan en este diario, por el medio siglo de actividad al servicio de la verdad informativa, cumplidos por este rotativo.

Asimismo anticipó que en fecha próxima será entregado a la dirección de "El Litoral" un mural a emplazarse en uno de los accesos del edificio, cuya elaboración estará a cargo de un conocido plástico local, y destinado también a mantener viva la adhesión del personal, al acontecimiento conmemorado.

Conceptos del Sr. R. Caputto

Nuestro director, Sr. Riobó Caputto, que habló posteriormente para agradecer la entrega del pergamino y la talla en madera, expresó que la actividad periodística implica, fundamentalmente, una coordinación y una identificación de esfuerzos de cuantos contribuyen con su esfuerzo cotidiano para hacer posible su aparición.

Refirióse asimismo al lamentado fallecimiento del Sr. Pedro A. Vittori, y concluyó sus palabras expresando el reconocimiento de la empresa por los presentes entregados por su personal.

Finalmente, se llevó a cabo la entrega de medallas de oro a los empleados que han cumplido veinticinco años al servicio de "El Litoral", Eduardo Luis Valdés, Héctor Yappert, Ramón Fernández, Juan Carlos Olivo y Domingo Demarco, este último ya fallecido, en cuyo nombre recibió la medalla recordativa su esposa.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Rubén Sedlacek. — El 11, a partir de las 20 apertura de una muestra de pinturas en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra conjunta de obras de José Sedlacek (esculturas) y de José Domenichini (óleos). En 4 de Enero 1510. Hasta el 17.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición retrospectiva de Matías Molinas. En S. Martín 2068. Hasta el 17.

CONFERENCIAS

Victorino De Carolis. — El 12, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Una nueva dialéctica: la rotopoesía". Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión cultural del Centro Español.

CURSILLOS

El concepto del hombre en la filosofía (antropología filosófica). — Hoy, el 16, 23 y 30, a las 18, en la biblioteca Emilio Zola, a cargo de Carlos Etchevarne.

Construcción y manejo de tiaras. — El 11, de 17.30 a 18.30, en la Facultad de Ingeniería Química, a cargo de Alexis Anügues. Organiza: COVEIQ.

MESAS REDONDAS

Arte actual. — Hoy, a las 19 en Artistas Plásticos Santafesinos, S. Martín 1993, con la participación de Paulina Piera, Ana María París, Jorge Cohen, Roberto Favaretto y Miguel Angel Rodríguez.

CINE

MONTAJES AUDIOVISUALES

Núcleo Joven. — El 11, a las 20.45, en el cine Ocean: "Trenes rigurosamente vigilados" de J. Menzel. Debate al finalizar. Organiza: Núcleo Cultural.

Cine Club Santa Fe y PROVEC. — El lunes, a las 18.15, 20.15 y 22.15, [illegible] de cine [illegible] de Jiri Weiss (preestreno). Además: "Kechuografías" de Héctor Franzi (cortometraje argentino).



